



Instituto de
Tecnología de la Construcción
de Cataluña

BALANCE SOCIAL 2022

ITeC Fundación Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña

Wellington 19
E08018 Barcelona
T 933 093 404
info@itec.cat
itec.es



Índice

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN..... | 6 |
| 1.1 Misión de la Fundación | 6 |
| 1.2 Actividades y proyectos | 7 |
| 1.3 Personas usuarias y colectivos beneficiarios | 10 |
| 1.4 Actividad económica..... | 12 |
| 1.5 Efectividad..... | 14 |
| 1.6 Eficiencia | 16 |
| 2 PERSONAS..... | 17 |
| 2.1 Personas de la organización..... | 17 |
| 2.1.1 Perfil de la organización | 17 |
| 2.1.2 Igualdad de oportunidades y diversidad..... | 17 |
| 2.1.3 Condiciones laborales y conciliación..... | 21 |
| 2.1.4 Igualdad retributiva | 23 |
| 2.1.5 Desarrollo profesional..... | 24 |
| 2.1.6 Salud, seguridad y bienestar del personal | 26 |
| 2.1.7 Comunicación interna | 27 |
| 2.2 Voluntariado | 30 |
| 3 BUEN GOBIERNO..... | 31 |
| 3.1 Transparencia..... | 31 |
| 3.2 Patronato | 32 |
| 3.3 Control y supervisión financiera..... | 47 |
| 3.4 Ética y prevención de la corrupción | 49 |
| 4 RED, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA..... | 50 |
| 4.1 Colaboraciones..... | 50 |
| 5 MEDIO AMBIENTE..... | 56 |
| 5.1 Gestión ambiental | 56 |
| 5.2 Gestión de residuos | 59 |
| 5.3 Eficiencia energética y cambio climático | 60 |

| | | |
|-----|---|----|
| 6 | PROVEEDORES | 61 |
| 6.1 | Gestión y relación con proveedores..... | 61 |
| 6.2 | Compra responsable..... | 64 |
| 7 | OTROS..... | 65 |
| 7.1 | Innovación..... | 65 |

INTRODUCCIÓN

La Fundació ITeC, desde el año 2016, en cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establecidas en la Ley 21/2014, de 29 de diciembre, del protectorado de las fundaciones y de verificación de la actividad de las asociaciones declaradas de utilidad pública tiene toda la información en su portal de transparencia (<https://itec.es/itec/politica-transparencia/>) el cual ha sido comunicado al Registro de entidades jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

El **Balance Social** es una herramienta de rendición de cuentas y de medida del impacto social, ambiental y de buen gobierno de la Fundació. Por lo tanto, este documento que presentamos pretende analizar, evaluar y evidenciar, desde una perspectiva social y económica, los términos cualitativos y cuantitativos, los impactos positivos y negativos de la gestión de la actividad de la Fundació al conjunto de la sociedad, durante el **ejercicio 2022**.

Para la Fundació ITeC, la presentación de su **Balance Social**, que inició en el 2019 representa un medio más de comunicación y de rendición de cuentas a las administraciones, a las personas beneficiarias y las benefactoras y a la sociedad en general, y tiene la finalidad de justificar el adecuado cumplimiento de sus fines fundacionales y la aplicación de buenas prácticas. Pero no sólo eso, el Balance Social es también una **herramienta de mejora interna** ya que nos ayuda a evaluar, controlar y mejorar nuestra gestión organizacional, Además, teniendo en cuenta que el Balance Social se elabora anualmente, nos permite la comparación del resultado obtenido de un año en relación con el anterior, por lo que se convierte en una herramienta complementaria para desarrollar estrategias para **mejorar el impacto social y ambiental de la Fundació**.

El Balance Social que hemos hecho sigue el modelo recomendado por la Coordinadora Catalana de Fundaciones. Está dividido en siete ámbitos temáticos:

- Misión de la Fundació
- Personas
- Buen gobierno
- Red Comunidad y Ciudadanía
- Medio Ambiente
- Proveedores
- Otros

cada uno de los cuales se subdivide en sub-ámbitos. Cada sub-ámbito incluye una serie de indicadores, clasificados según el nivel de obligatoriedad: básico (obligatorio), notable (no obligatorio) y avanzado (no obligatorio). En el primer ejercicio del Balance, el del 2019, sólo dimos respuesta a los indicadores básicos. Posteriormente hemos ido incluyendo notables y avanzados relacionados con nuestra actividad.

Los datos que ahora presentamos muestran que éste ha sido un muy buen ejercicio (véase el indicador MF41N1 de este Informe donde se puede ver el crecimiento en todas las áreas de actividad). Nuestro enfoque en el cliente nos ha permitido crecer de manera responsable centrándonos en la sostenibilidad y la digitalización del sector de la construcción y generando el mejor servicio posible a nuestros/as clientes/as, beneficiarios/as y la sociedad en general.

El nuevo Plan estratégico recién estrenado (segundo semestre 2022) nos marca el rumbo a seguir los próximos años (23-25) y nos ha de permitir, por un lado, consolidar los proyectos empezados e iniciar otros nuevos y, por otro, iniciar una nueva etapa de crecimiento basada también en la mejora de la eficiencia en los procesos internos.

1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

1.1 Misión de la Fundación

MF1.B1 Misión de la fundación

El ITeC es una fundación privada al servicio de la sociedad que trabaja en el ámbito del sector de la construcción.

El objetivo del ITeC como entidad de apoyo a la innovación es la generación y transferencia de información y conocimiento, y la prestación de servicios tecnológicos, para la mejora de la competitividad de los agentes del sector de la construcción: profesionales, empresas y entidades. Este objetivo se enmarca en el compromiso con la sostenibilidad entendida desde su triple vertiente: tecnológico, económico y social.

El ITeC realiza estas funciones, por una parte, con la captación, elaboración y transferencia de información tecnológica y, por otra parte, con la generación de conocimiento y su transferencia mediante los servicios tecnológicos.

MF1.B2 Ámbito geográfico

La Fundación ejerce sus funciones sin limitación territorial, mayoritariamente en Cataluña.

1.2 Actividades y proyectos

MF2.B1 Líneas y ámbitos de actuación principales fundacionales

Investigación, diseño y desarrollo de productos y servicios de base tecnológica para el sector de la construcción:

- Bases de datos (BEDEC): Banco ITeC, Biblioteca de Objetos BIM, Bancos de Entidades, Bancos de Empresas, Información Ambiental de Productos y Sistemas, Banco de Normativa, Registre de Materiales, Mercado CE, Catálogo de Elementos Constructivos.
- TIC: TCQ - Metodología y Aplicación informática para la gestión del proceso constructivo - proyecte, ejecución, entrega y mantenimiento (Tiempo, Coste, Calidad y Medio Ambiente), en entorno BIM.
- Soporte a la innovación: Evaluación y Certificación de Productos (ATE, DAU) y de Actividades (ApTO).
- Organismo de control: Actividades de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones, Mercado CE.
- Formación en el ámbito de la tecnología de la construcción.
- Gestión y difusión de información: Servicio de información tecnológica – SIT

MF2.B2 Actividades principales desarrolladas

| Cuantificación de actividades | 2022 | 2021 | Variación 2021-2020 |
|---|------|------|---------------------|
| Núm. Artículos científicos | 3 | 0 | - |
| Núm. de Ponencias en congresos | 28 | 15 | 86,67% |
| Núm. de Proyectos Área de Construcción | 85 | 83 | 2,41% |
| Núm. de Proyectos Área de Soporte a la Innovación | 267 | 258 | 3,49% |
| Núm. de Proyectos de Innovación | 25 | 18 | 38,89% |

Digitalización del sector: proyectos TCQ-TCQi y BEDEC

La plataforma que conforman el TCQ/TCQi junto con la base de datos BEDES es una magnífica herramienta para que las empresas y entidades se adentren en el complicado mundo de la digitalización.

Estas herramientas simplifican los procesos de digitalización de muchas empresas y entidades por dos motivos evidentes:

- Por un lado, al tractarse de una herramienta muy extendida en Cataluña desde hace muchos años nos permite aprovechar desde el primer día los datos de los proyectos y obras antiguos sin tener que esperar años a tener una información para ser analizada.
- Por otro lado, el conocimiento de las herramientas por parte del personal técnico simplifica los procesos de formación y hacen la adaptación a los procesos digitalizados mucho menos difíciles de implantar a las organizaciones.

Por lo tanto, sólo complementando nuestras herramientas con mecanismos de extracción y análisis de datos, elaboración de informes y ligando con los ERP ya en funcionamiento en las empresas/entidades, conseguimos una digitalización de las empresas/entidades que les permitirá mejorar mucho la eficiencia de sus procesos y la toma de decisiones con mucha más información obteniendo una mejora considerable de los resultados.

El BEDEC es nuestra referencia y nuestro valor distintivo. Se trata de la mejor base de datos del sector de la construcción que incorpora no sólo los precios y su justificación sino que además incorpora pliegos de condiciones, normativa, criterios de control de calidad, datos ambientales, criterios de seguridad y salud y elementos de mantenimiento de los activos. El BEDEC se convierte en un elemento clave en los procesos de digitalización de las empresas porque es la mejor herramienta a partir de la cual una empresa puede desarrollar su propia base (sobre la base de los datos técnicos aportados por el BEDEC la empresa incorpora sus datos particulares conformando una base de datos muy completa para mejorar su gestión).

Además, este 2022 hemos iniciado el proyecto “Big Data” el cual nos permitirá trabajar a fondo todos los datos que tenemos en el Bedec y de esta manera conocer mucho mejor las necesidades de nuestro/as clientes/as y beneficiarios/as

Si añadimos que el ITeC es la única institución capacitada en España a día de hoy para dar los datos necesarios para el cálculo de ciclo de vida de un activo que se quiere diseñar, proyectar, construir y explotar y que esta cantidad de datos sólo se pueden trabajar desde la digitalización, tenemos un magnífico posicionamiento del ITeC para ayudar a la transformación digital del sector de la construcción.

Industrialización del sector

Desde el ITeC llevamos empujando en esta dirección desde hace muchos años. Cada día son más las iniciativas que se dirigen a nosotros buscando asesoramiento técnico y de mercado. Además, son iniciativas que llevan asociada una apuesta firme por la digitalización y la sostenibilidad.

Los procesos industrializados aplicados a nuestro sector aportarán una mejora de la eficiencia, una disminución de los riesgos (económicos, calidad y plazos), una disminución de la afectación a los/las ciudadanos/as y favorecerá la igualdad de género en nuestro sector.

Desde el ITeC estamos ayudando en este proceso, tanto desde la vertiente de la digitalización como de la redefinición de los procesos y asesorando técnicamente a los industriales para que puedan llegar al mercado los productos y sistemas con las características que requieran las diferentes normativas y exigencias del mercado.

Internacionalización

Continuamos centrando la internacionalización del ITeC en dos aspectos:

- Por un lado, la acción del Departamento de Soporte a la Innovación que tiene como misión ayudar a las empresas del sector a desarrollar nuevos productos y a darles la certificación correspondiente que les permita obtener el marcado CE. Este año 2022 hemos contratado con empresas de Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Grecia, Hungría, Hong Kong, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suiza, y Taiwán.
- Por otro lado, nuestra presencia en los consorcios que se presentan a proyectos de innovación europeos es cada día más importante. El 2022 hemos trabajado para una decena de proyectos europeos (EcoTimberCell, HOUSEFUL, BIMzeED, SPEEDIER, POCITYF, MEZERO, PLURAL) la mayoría basados en digitalización y sostenibilidad tres de los cuáles son nuevos (Re-Plan City Life, Accord e Incube).

Destacar también la continuidad de nuestra presencia activa en:

- la Organización Europea EOTA, organismo que agrupa a 55 institutos europeos que estamos homologados para certificar productos de la construcción que no están sometidos a normativa armonizada.
- al grupo EUROCONSTRUCT redactando el doble informe (invierno y verano) de coyuntura del sector de la construcción a nivel español.

Biblioteca de objetos BIM y estándar eCOB (estándar de creación de objetos BIM)

Continuamos trabajando en el desarrollo de la biblioteca de objetos genéricos BIM en formato ECOB. Los objetos genéricos están dirigidos a los profesionales del sector del diseño a los que ofrecemos una biblioteca de objetos genéricos potente que les facilita el trabajo de introducirse en el mundo BIM sin necesitar gastar mucho dinero en hacerse ellos su propia biblioteca. Acabamos el año 2022 con 346 objetos del mundo de la edificación y del de las instalaciones.

BIM, LEAN y contratación colaborativa, pilares del cambio de modelo

El ITeC ha seguido este 2022 haciendo difusión y formación de BIM, LEAN y contratación colaborativa como los tres ejes fundamentales del cambio del sector. Esta manera colaborativa de contratar los proyectos y obras tiene cada día más aceptación principalmente en el mundo privado.

1.3 Personas usuarias y colectivos beneficiarios

MF3.B1 Perfil de las personas y/o colectivos beneficiarios

Los principales beneficiarios de la Fundación son los siguientes colectivos: profesionales, empresas, organizaciones y administraciones públicas relacionadas tanto directa como indirectamente con el sector de la construcción y también los estudiantes de carreras o profesiones técnicas.

Para más información sobre este apartado se puede consultar el Informe 2022 sobre Colectivo de Personas Beneficiarias atendidas publicado en la web de la Transparencia de <https://itec.es/itec/politica-transparencia/>

MF3.N1 Canales de comunicación con personas usuarias/colectivos beneficiarios

Los canales de comunicación dirigidos a los colectivos de beneficiarios/as tienen la voluntad de compartir y divulgar información tecnológica del sector. Los podemos clasificar en los siguientes grupos:

- La **web del ITeC**, de acceso libre a la home y de acceso con registro en el resto de la web (puedes consultar gratuitamente hasta 15 páginas de los bancos (bedec, entidades y normativa)
- el **InfoITeC**, boletín digital con información de la actualidad del sector y de la innovación tecnológica con periodicidad aproximadamente quincenal.
- **AgendaITeC**, boletín digital específicamente dedicado a ofrecer información sobre los diferentes eventos que se realizan en los próximos meses.
- **FormalITeC**, boletín digital específicamente dedicado a informar sobre los diferentes cursos que hay programados en los próximos meses, incluyendo tanto los presenciales como los que se ofrecen en formato virtual.

- Las **redes sociales**: Twitter, LinkedIn, Facebook, Flickr, Slideshare, Issuu y YouTube
- **Webinars** sobre los diferentes productos, servicios y temas de investigación del Instituto;

MF3.N2 Número de personas usuarias/beneficiarias

| <i>Personas usuarias/beneficiarias</i> | 2022 | 2021 | Variación 2021-2020 |
|--|-------------|-------------|----------------------------|
| Personas a las que hemos transferido información y/o conocimiento y/o hemos prestado servicios tecnológicos* | 266.312 | 337.138 | -21,01% |

*Véase la nota del indicador MF3.A2.

MF3.A2 Número de personas usuarias/beneficiarias por líneas de actividad

| <i>Personas usuarias/beneficiarias según línea de actividad</i> | 2022 | 2021 | Variación 2021-2020 |
|---|-------------|-------------|----------------------------|
| <i>Bancos de datos ITeC*</i> | 250.520 | 323.963 | -22,67% |
| <i>Difusión de conocimiento</i> | 9.497 | 7.986 | 18,92% |
| <i>Certificados de productos innovadores</i> | 6.230 | 5.112 | 21,87% |
| <i>Asesoría Tecnológica</i> | 65 | 77 | -15,58% |

* Nota: estamos mejorando la recogida de datos (aplicando técnicas de big data) con el objetivo de contabilizar únicamente los/las usuarios/as que trabajan con los bancos y no los que entran esporádicamente y "de visita", ésta es la explicación de la bajada respecto del 2021

1.4 Actividad económica

MF4.B1 Actividad económica, productos y servicios

| <i>Productos y servicios</i> | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-------------|
| Patrocinios, Alquileres, Convenios de colaboración y Subvención Generalitat | 12% | 11% |
| Áreas Comercial (ventas TCQ i Bedec, publicidad, informes, Cursos de formación y Soporte técnico) | 40% | 41% |
| Área de Construcción (Realización de proyectos de Bases de datos, SiT, Gestión del Proceso Constructivo, Construcción Sostenible) | 28% | 26% |
| Área de Soporte a la Innovación (certificación de productos y sistemas, mercado CE) | 18% | 20% |
| Otros proyectos (Elaboración informes, organización de jornadas y congresos, etc.) | 1% | 1% |

MF4.B2 Perfil de los clientes/as, personas consumidoras de los productos y servicios

| <i>Perfil de clientas/es</i> | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Cliente privado (empresas constructoras, ingenierías, aparejadores, arquitectos, ingenieros) | 71,5% | 76,6% |
| Cliente público (administración local, autonómica y estatal) | 11,9% | 10,1% |
| Subvenciones (europeas) | 11,1% | 8,4% |
| Subvenciones (nacionales) | 5,5% | 5,0% |

MF4.N1 Ingresos por actividad

| Ingresos por actividad (en euros) | 2022 | 2021 | Variación 2021-2020 |
|---|-------------|-------------|---------------------|
| Patrocinios, Alquileres, Convenios de colaboración y Subvención Generalitat | 677.887 € | 533.662 € | 27,0% |
| Áreas Comercial (ventas TCQ y Bedec, publicidad, informes, Cursos de formación y Soporte técnico) | 2.185.686 € | 1.941.526 € | 12,6% |
| Área de Construcción (Realización de proyectos de Bases de datos, SIT, Gestión del Proceso Constructivo, Construcción Sostenible) | 1.507.016 € | 1.237.594 € | 21,8% |
| Área de Soporte a la Innovación (certificación de productos y sistemas, marcado CE) | 996.187 € | 953.380 € | 4,5% |
| Otros proyectos (Elaboración informes, organización de jornadas y congresos, etc.) | 75.182 € | 62.736 € | 19,8% |

MF4.A1 Impactos ambientales y sociales de los productos y servicios

Los principales impactos que generan los productos y servicios de la Fundación contribuyen a la mejora del sector de la construcción en particular y a la sociedad en general dado que proporcionan soluciones a problemas y retos ambientales.

El sector de la construcción es responsable del 36% del consumo final de energía global, casi del 40% de las emisiones totales directas e indirectas de CO₂ y de más del 45% de la generación de residuos.

La Fundación ITeC está totalmente comprometida a utilizar las ventajas y oportunidades que la tecnología nos ofrece para aceptar nuestra responsabilidad ambiental. Al aplicar la metodología ITeC en las empresas, ya sea como arquitecto, constructor, promotor, gerente de instalaciones, etc. podremos ser conscientes de los impactos que nuestra actividad está causando en el entorno y podremos mitigar sus efectos.

Por ejemplo, con nuestro software TCQi GMA se pueden elaborar los documentos necesarios para el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición. Además, se pueden analizar los diversos impactos ambientales causados por los materiales de construcción y por su construcción durante todo el ciclo de vida

También, la base de datos BEDEC tiene datos ambientales que permiten conocer los valores de impacto relacionados con las emisiones de CO₂, la energía de fabricación, los desechos generados, el contenido reciclado preconsumo y postconsumo y otros indicadores utilizados en la evaluación del ciclo de vida.

Todos aquellos residuos generados a lo largo del ciclo de vida de un proceso constructivo son en su mayoría recuperables y reciclables.

A través del reciclaje de los residuos podemos conseguir su valorización y dotar al material de una segunda vida útil. De esta forma reducimos tanto el consumo de materias primas como el volumen total de residuos.

Los impactos de nuestros productos y servicios no se limitan únicamente a nuestros clientes/as sino que mucho del conocimiento que generamos se difunde gratuitamente a través de webinars semanales (las Píldoras formativas del jueves) o a través de nuestra página web (acceso gratuito, todavía que limitado a un número de accesos mensuales, a todo el banco BEDEC de elementos constructivos (contiene datos de precios y los pliegos de condiciones técnicas, datos de seguridad y salud, ensayos de control, ambientales, normativa etc.).

Y también destacar como impacto positivo que generamos puestos de trabajo para un centenar de personas aproximadamente (ver indicadores del capítulo Personal) y que un 9% de nuestro gasto en proveedores corresponde a compras responsables.

1.5 Efectividad

MF5.N1 Evaluación sobre la efectividad de las actividades y proyectos

La Fundación tiene un **Sistema de Gestión** basado en la norma ISO9001:2015 que le permite, por un lado, dar respuesta a las crecientes necesidades y expectativas de sus clientes y, por otro, trabajar de una manera planificada y controlada, mejorar sus procesos en cuanto a eficacia (reducir errores) y eficiencia (reducir costes) y garantizar una evolución dinámica y positiva de su Sistema. Los procedimientos de control que aplica son los siguientes:

- Objetivos de la Calidad. Seguimiento y medición de los procesos (P6.2/1) (con este procedimiento definimos unos indicadores y objetivos, planificamos acciones y recursos para alcanzarlos y establecemos períodos cuatrimestrales de seguimiento y control).
- Producción y prestación de servicios (P8.5/1) (con este procedimiento establecemos los controles a hacer para asegurar la calidad final de nuestro producto o servicio, desde la reunión inicial con todo el equipo implicado, la planificación, el seguimiento de la conformidad, la gestión de los cambios y la verificación final).
- Control de las salidas no conformes (P8.7/1) (con este procedimiento establecemos una sistemática para detectar y corregir desvíos de las especificaciones del cliente, debidas a deficiencias nuestras o de nuestros proveedores, con el objetivo de entregar productos conformes).
- Satisfacción del cliente (P9.1/1) (con este procedimiento definimos la operativa para conocer y valorar la satisfacción del cliente mediante el envío de encuestas a la finalización de los trabajos y/o llamadas directas con nuestros/as clientes/as y análisis posterior de su resultado a partir del cual iniciamos, si es necesario, acciones de mejora).

- Plan de formación: con la aplicación del plan de formación mejoramos nuestros conocimientos y mantenemos los niveles de competencia necesarios de nuestro personal técnico.
- Realización de auditorías internas (P9.2/1) (con las que comprobamos que el SGC es conforme con los requisitos de la norma y con los del propio Instituto a la vez que responde a nuestras necesidades)
- Realización por una entidad acreditada por ENAC de una auditoría externa anual con la que si el sistema es conforme a la norma ISO9001 nos conceden el certificado.

Por otra parte, en 2022 hemos iniciado la implantación de la norma 27001/ENS al final de la cual tendremos una auditoría que permitirá comprobar también la efectividad de los procesos de seguridad de la información aplicados.

MF5.N2 Grado del logro de los objetivos del Plan Estratégico/Plan anual

En el segundo semestre del 2022 se empezó a trabajar en las oportunidades de mejora establecidas en el Plan estratégico 2022-25 (se aprobó en la reunión plenaria del mes de mayo). De las 62 oportunidades de crecimiento y de las 40 de optimización se ha previsto iniciar 34 oportunidades el 2022, 47 el 2023, 16 el 2024 y 5 el 2025.

A cierre del 2022 el grado de adelanto ha sido sólo de un 5%.

1.6 Eficiencia

MF6.N1 Ratio gastos fundacionales / gasto total

MF6.N2 Ratio gastos necesarios / gasto total

| <i>Ratio gasto en actividades fundacionales / gasto total</i> | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-------------|
| Ratio gasto en actividades fundacionales / gasto total | 0,68 | 0,73 |
| Ratio gastos necesarios / gasto total | 0,32 | 0,27 |

MF6.N3 Ratio captación de fondos / perdida total

| <i>Ratio gasto en captación de fondos / gasto total</i> | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-------------|
| Ratio gasto en captación de fondos / gasto total | 0,47 | 0,43 |

Nota : Por captación de fondos nos referimos a los ingresos que obtenemos por dar cumplimiento al objeto de la Fundación (sean a fondo perdido, sean por desarrollo de trabajos, venta de productos, etc.)

MF6.A1 Gasto en actividades fundacionales desglosado por ámbitos de actuación/líneas fundacionales (%)

| <i>Gasto por ámbitos de actuación/líneas fundacionales (%)</i> | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-------------|
| Patrocinios, Alquileres, Convenios de colaboración y Subvención Generalitat | 0,63% | 0,35% |
| Áreas Comercial (ventas TCQ y Bedec, publicidad, informes, Cursos de formación y Soporte técnico) | 39,02% | 38,12% |
| Área de Construcción (Realización de proyectos de Bases de datos, SIT, Gestión del Proceso Constructivo, Construcción Sostenible) | 30,12% | 31,15% |
| Área de Soporte a la Innovación (certificación de productos y sistemas, marcado CE) | 18,83% | 19,70% |
| Otros proyectos (Elaboración informes, organización de jornadas y congresos, etc.) | 11,40% | 10,68% |

2 PERSONAS

2.1 Personas de la organización

2.1.1 Perfil de la organización

PE1.B1 Número de mujeres en el equipo directivo *

PE1.B2 Número de hombre en el equipo directivo *

| Comité de dirección (a 31 de diciembre) | 2022 | 2021 | Variación 2021 - 2022 |
|---|----------|----------|-----------------------|
| Mujeres | 3 | 3 | 0,00% |
| Hombres | 5 | 5 | 0,00% |
| Total | 8 | 8 | 0,00% |

*Se indica el número de personas que integran el comité de dirección (Directores/as, Jefa de Comunicación y Jefa del SGC)

PE1.N1 Número de mujeres en plantilla

PE1.N2 Número de hombres en plantilla

| Personal en plantilla (a 31 de diciembre) | 2022 | 2021 | Variación 2021 - 2022 |
|---|-----------|-----------|-----------------------|
| Mujeres | 41 | 37 | 10,81% |
| Hombres | 46 | 45 | 2,22% |
| Total | 87 | 82 | 6,10% |

2.1.2 Igualdad de oportunidades y diversidad

PE2.B1 Plan de Igualdad de oportunidades y acciones desarrolladas

A finales del 2020 la dirección del ITeC aprobó el Plan de igualdad 2020-2023 después de haber sido revisado por el comité de dirección y el de empresa. Este Plan tiene por objetivo mejorar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres de la Fundación y, a ser posible, incidir también en el diseño de acciones para nuestro sector.

Aspectos como la responsabilidad social, la igualdad en el acceso laboral, la valoración no discriminatoria de los puestos de trabajo, la prevención de cualquier tipo de acoso, el uso no sexista del lenguaje, la conciliación de la vida familiar con la vida laboral, y todo aquello que

afecta la igualdad entre hombres y mujeres, son abordados con más eficacia mediante la aplicación de este Plan.

Nos hemos fijado los objetivos que queremos alcanzar en los próximos años, las estrategias que debemos adoptar y las acciones concretas a realizar para lograrlos, así como los sistemas de seguimiento y evaluación de los objetivos establecidos.

El Plan consta de 19 acciones el logro de las cuales está planificado en 4 años,

Hasta diciembre de 2022 hemos cerrado las siguientes acciones:

Acción 1PI – Añadir en los Valores del ITeC el de la Igualdad entre mujeres y hombres

Acción 2PI – Modificar el Manual de acogida del ITeC de manera que de visibilidad a la cultura de la Igualdad dentro del Instituto y que anime a denunciar comportamientos irrespetuosos o de acoso.

Acción 3PI – Revisar los criterios sobre comunicación y lenguaje inclusivo y no sexista del Libro de estilo (escrito y visual) y mejorar la puesta en práctica en todas las áreas del Instituto (noticias, acciones comerciales, web, bases de datos, programas)

Acción 7PI – Revisar periódicamente los protocolos de prevención del acoso

Acción 8PI – Priorizar la formación en igualdad, en lenguaje inclusivo y contra la violencia de genero del personal directamente implicado (Recursos humanos, Comunicación) e incluirla en las fichas de Descripción de sus puestos de trabajo

Acción 9PI - Realizar anualmente encuestas anónimas al personal para detectar si hay ha habido casos de acoso y actuar en consecuencia

Acción 10PI – Siempre que sea posible planificar equipos paritarios en los proyectos del ITeC

Acción 12PI – Fomentar la participación de las mujeres en las redes de investigación y clústers

Acción 13PI - Establecer cláusulas sociales en la contratación de servicios para garantizar que son respetuosos con el valor ético de la igualdad

Acción 14PI – Revisar anualmente los pactos con los trabajadores y trabajadoras y mirar de encontrar soluciones a las excepciones actuales existentes por razón de cargo o lugar de trabajo en las medidas de conciliación

Acción 16PI – Nombrar para cada una de las acciones aprobadas en este Plan un/a responsable de su ejecución y/o control, un plazo y unos indicadores cuantificables, si es posible, para su evaluación

Acción 18PI – Presentar este Plan a los trabajadores y trabajadoras del ITeC

Acción 19PI – Averiguar la posibilidad de poner en la página web del ITeC algún apartado dedicado a la mujer investigadora / técnica

Acción 20PI – Dar visibilidad a la celebración del 8 de marzo a través de las redes sociales

Para el 2023 tenemos planificadas 6 acciones de las que se ha realizado un 32% del trabajo.

PE2.B2 Composición del equipo directivo, según sexo (%)*

| <i>Comité de dirección (a 31 de diciembre) (%)</i> | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Mujeres | 37,50% | 37,50% |
| Hombres | 62,50% | 62,50% |

*Se indica el número de personas que integran el comité de dirección (Directores/as, Jefa de Comunicación y Jefa del SGC)

PE2.N1 Composición de la plantilla, según sexo (%)

| <i>Personal en plantilla (a 31 de diciembre) (%)</i> | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Mujeres | 47,13% | 45,12% |
| Hombres | 52,87% | 54,88% |

PE2.N2 Personal contratado en situación de riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad

| <i>Personal contratado en situación de riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad (a 31 de diciembre)</i> | 2022 | 2021 | Variación 2021 - 2022 |
|---|-------------|-------------|------------------------------|
| <i>[[indicar grupo vulnerable o número total de personas]]</i> | 0 | 0 | - |
| | | | - |
| Total | 0 | 0 | - |

PE2.A1 Plantilla según sexo y grupo profesional

| <i>Personal en plantilla (a 31 de diciembre)</i> | 2022 | 2021 | Variación 2021 - 2022 |
|--|-------------|-------------|------------------------------|
| <i>Director/a Corporativo</i> | 2 | 2 | 0,00% |
| Mujeres | 0 | 0 | - |
| Hombres | 2 | 2 | 0,00% |
| <i>Director/a Área</i> | 3 | 3 | 0,00% |
| Mujeres | 1 | 1 | 0,00% |
| Hombres | 2 | 2 | 0,00% |
| <i>Jefe/a de Departamento Técnico</i> | 10 | 10 | 0,00% |
| Mujeres | 4 | 4 | 0,00% |
| Hombres | 6 | 6 | 0,00% |
| <i>Investigador/a</i> | 5 | 6 | -16,67% |
| Mujeres | 1 | 1 | 0,00% |
| Hombres | 4 | 5 | -20,00% |
| <i>Técnico/a senior</i> | 22 | 22 | 0,00% |
| Mujeres | 8 | 10 | -20,00% |
| Hombres | 14 | 12 | 16,67% |
| <i>Técnico/a Junior</i> | 16 | 11 | 45,45% |
| Mujeres | 7 | 2 | 250,00% |
| Hombres | 9 | 9 | 0,00% |
| <i>Técnico/a auxiliar</i> | 10 | 8 | 25,00% |
| Mujeres | 5 | 5 | 0,00% |
| Hombres | 5 | 3 | 66,67% |
| <i>Jefe/a de Departamento Gestión</i> | 4 | 4 | 0,00% |
| Mujeres | 4 | 4 | 0,00% |
| Hombres | 0 | 0 | - |
| <i>Oficial de 1ª administrativo/a</i> | 11 | 11 | 0,00% |
| Mujeres | 9 | 9 | 0,00% |
| Hombres | 2 | 2 | 0,00% |
| <i>Oficial de 1ª servicios auxiliares</i> | 3 | 4 | -25,00% |
| Mujeres | 1 | 1 | 0,00% |
| Hombres | 2 | 3 | -33,33% |
| <i>Oficial de 2ª servicios auxiliares</i> | 1 | 1 | 0,00% |
| Mujeres | 0 | 0 | - |
| Hombres | 1 | 1 | 0,00% |

2.1.3 Condiciones laborales y conciliación

PE3.B1 Medidas de conciliación de la vida laboral y privada

El pacto laboral firmado el 2022 entre el Director del ITeC y las personas representantes de los trabajadores y trabajadoras recoge las medidas de conciliación de la vida laboral y privada:

- Jornada laboral de 37,5 horas semanales (posibilidad de hacer 8.5 horas diarias y disponer de dos tardes libres)
- Para aquellos trabajadores y trabajadoras que piden jornada reducida por maternidad/paternidad/adopción el ITeC paga un complemento de sueldo voluntario hasta llegar al 100% del sueldo bruto fijo hasta que el hijo/a cumple un año.
- Posibilidad de trabajar en la modalidad de teletrabajo para aquellos trabajadores y trabajadoras que lo soliciten (hasta un 40% de las horas anuales). De manera excepcional, en función de las condiciones de conciliación particulares (familiares, estudio, etc) del trabajador/a i de su puesto de trabajo se podrá aprobar una cuota superior al 40% de la jornada.
-
- Flexibilidad de horario (reducción progresiva del tiempo de permanencia obligatorio) y de días de vacaciones.

PE3.N1 Personal con contrato indefinido, según sexo (%)

PE3.N2 Personal con contrato temporal, según sexo (%)

| <i>Personal en plantilla según tipo de contratación, según sexo (a 31 de diciembre) (%)</i> | 2022 | 2021 |
|---|---------------|---------------|
| Personal en plantilla con contrato indefinido | 96,55% | 91,46% |
| <i>Mujeres en plantilla con contrato indefinido</i> | <i>95,12%</i> | <i>89,19%</i> |
| <i>Hombres en plantilla con contrato indefinido</i> | <i>97,83%</i> | <i>93,33%</i> |
| Personal en plantilla con contrato temporal | 3,45% | 8,54% |
| <i>Mujeres en plantilla con contrato temporal</i> | <i>4,88%</i> | <i>10,81%</i> |
| <i>Hombres en plantilla con contrato temporal</i> | <i>2,17%</i> | <i>6,67%</i> |

PE3.N3 Tasa de rotación, según sexo

| Tasa de rotación del personal, según sexo (%) | 2022 | 2021 |
|---|--------------|--------------|
| Mujeres | 4,88% | 5,41% |
| Hombres | 15,22% | 2,22% |
| Plantilla total | 3,45% | 4,88% |

PE3.N4 Número de personas contratadas a través de programas de inserción, personal en prácticas y otros

| Personas contratadas a través de programas de inserción, personal en prácticas, y otros (a 31 de diciembre) | 2022 | 2021 | Variación 2019-2020 |
|---|-----------|----------|---------------------|
| Convenio de cooperación educativa | 12 | 0 | - |
| Contrato en Prácticas | 3 | 5 | -40,00% |
| Contrato en Prácticas No Laborales | 1 | 2 | -50,00% |
| Total | 16 | 7 | 128,57% |

PE3.A1 Personal acogido a medidas de conciliación, por sexo (%)

| Personal acogido a medidas de conciliación, según sexo (%) | 2022 | 2021 |
|--|------------|------------|
| Mujeres | 98% | 97% |
| Hombres | 93% | 96% |
| Plantilla total | 95% | 96% |

PE3.A2 Encuestas de clima laboral

El 2022 se ha realizado la segunda encuesta de Clima Laboral. Se ha hecho a todo el personal con contrato laboral. La encuesta ha sido anónima y ha contestado el 59% de la plantilla (el 2022 contestó un 75%).

En general se mantienen los % de satisfacción superior al 65% y con pocas variaciones respecto la del año pasado. A destacar el dato de si la carga de trabajo produce estrés donde un 51% dice que mucho (cuando el año pasado sólo lo decía un 16%). El % de si te sientes a gusto en el ITeC se mantiene alto 97% (igual que el 2022)

También a partir de las encuestas hemos detectado oportunidades de mejora como ahora por ejemplo el % de teletrabajo, la infraestructura del edificio, mejoras en las herramientas de trabajo, etc.

Durante el 2022 hemos empezado a trabajar en la mejora del clima laboral realizando alguna actividad de ocio (encuentro presencial para celebrar San Juan o la Navidad, paradas por la pandemia, juego de adivinanzas de fotografías, etc.); También hemos colaborado con el Hospital del Mar en el proyecto Mentup de mejora de la salud mental.

Como dato significativo se ha modificado la misión del Departamento de RRHH del ITeC pasando de ser un Departamento de ámbito más administrativo a uno de ámbito más de atención a las personas. Este cambio ha de dar sus frutos el 2023.

2.1.4 Igualdad retributiva

PE4.B1 Ratio salario más alto / salario más bajo

La metodología de cálculo ha sido la siguiente:

- 1- Se ha cogido el salario bruto más alto y el más bajo de la organización equiparados a jornadas completas de 37,5h semanales y dedicación superior al 50%
- 2- No se ha excluido ningún alto cargo
- 3- La metodología de cálculo ha sido la suma del salario base + mejora voluntaria + Ad Personam

| <i>Ratio salario más alto / salario más bajo</i> | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Ratio | 4,87 | 5,02 |

PE4.N1 Ratio salario medio hombres / salario medio mujeres, por grupo profesional

La metodología de cálculo ha sido la siguiente:

- 1- Se ha cogido el salario bruto medio por grupo profesional y sexo equiparados a jornadas completas de 37,5h
- 2- La metodología de cálculo ha sido la suma del salario base + mejora voluntaria + Ad Personam
- 3- El resultado se expresa en % con la siguiente interpretación:
 - >0% significa que las mujeres cobran menos que los hombres
 - =0% significa que las mujeres cobran lo mismo que los hombres
 - <0% significa que las mujeres cobran más que los hombres
 - significa que sólo hay mujeres u hombres

| Diferencia salario medio hombres / salario medio mujeres, por grupo profesional | 2022 | 2021 |
|---|--------|--------|
| Director/a Corporativo | -- | -- |
| Director/a Área | -9,64% | 9,56% |
| Jefe/a de Departamento Técnico | 15,84% | 15,77% |
| Investigador/a | 16,39% | 14,17% |
| Técnico/a senior | -6,10% | -6,09% |
| Técnico/a júnior | -4,97% | -5,17% |
| Técnico/a auxiliar | 2,10% | -4,70% |
| Jefe/a de Departamento de Gestión | - | - |
| Oficial de 1a administrativo/a | 1,77% | -1,91% |
| Oficial de 1a servicios auxiliares | -3,74% | -7,72% |
| Oficial de 2a servicios auxiliares | -- | -- |

2.1.5 Desarrollo profesional

PE5.B1 Plan de formación y acciones formativas

Plan de Formación ITeC 2022

La formación continuada es uno de los pilares de la gestión del talento a la vez que favorece la fidelización, el compromiso y la motivación del personal de la Fundación.

Cada área de trabajo elabora su programa formativo orientado a la mejora de la competencia profesional del personal. Algunos cursos están dirigidos a diferentes miembros de una Área y otros (Doctorado, postgrado, etc.) son específicos para una persona. En 2022 se ha hecho formación de los siguientes temas (no se detalla la formación interna que recibe el personal para mantener la cualificación y competencia de su lugar de trabajo):

| |
|--|
| Curso para la creación de perfiles de usuario/a y análisis de datos a partir de gran información de datos. |
| Formación en Google Analytics 4 |
| Cursos o webinars esporádicos sobre temas web. |
| Evaluación de productos en DAU y ETA (Interno) |
| Licencias de derechos de IPR |
| Curso de Actualización en Contabilidad |
| Funciones avanzadas Excel |
| Curso de redacción documental |
| Planificación, seguimiento y control de proyectos |
| XXVI Seminario de Aesores de Poyectos de I+D+I de la Unión Europea Horizonte Europea |
| Postgrado Tecnología SIG |
| Excel básico |
| Angular - The Complete Guide (2022 Edition) |
| Navisworks |
| Teams |
| Inglés Intermedio, Avanzado y nivel ejecutivo |
| Curso avanzado en modelado, mediciones y presupuestos TCQ i Autodesk-Revit |
| Curso de contratación colaborativa LeanIPD |

PE5.N1 Personal que ha recibido formación (%)

| <i>Personal en plantilla que ha recibido formación (%)</i> | 2022 | 2021 |
|--|------|------|
| Personal que ha recibido formación | 100% | 100% |

PE5.N2 Número total de horas de formación

| <i>Número de horas totales de formación que ha recibido el personal</i> | 2022 | 2021 | Variación 2021 - 2022 |
|---|-------|-------|-----------------------|
| Horas de formación | 4.131 | 2.562 | 61,24% |

PE5.A2 Gasto en formación

| <i>Inversión en formación (en euros)</i> | 2022 | 2021 | Variación 2021 - 2022 |
|--|--------------|--------------|-----------------------|
| Valor monetario | 118.540,00 € | 104.499,00 € | 13,44% |

2.1.6 Salud, seguridad y bienestar del personal

PE6.B1 Medidas para la prevención de riesgos laborales y fomento del bienestar del personal

El ITeC mediante su servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha realizado un estudio de riesgos laborales asociados a los puestos de trabajo del personal a partir del cual se han implementado las medidas preventivas recomendadas (mejora alumbrado, sillas más ergonómicas, etc.). También está adscrito a ACTIVA MUTUA, empresa que ofrece las atenciones médicas derivadas de los accidentes en el trabajo o en los desplazamientos hacia el lugar de trabajo.

Asimismo la Fundación ITeC promueve el bienestar del personal ya sea recomendando la realización de estiramientos durante la jornada laboral (carteles en todos los espacios de trabajo) y/o moverse cada cierto tiempo; beber agua para hidratarse; también tiene establecido un protocolo para minimizar la contaminación acústica (y evitar así molestias a algunos trabajadores/as más sensibles en este tema) y otro para ayudar económicamente al personal en la realización de tratamientos alternativos a los ofrecidos por la Seguridad Social (acupuntura, fisioterapia, osteopatía, masajes, etc.) como en la realización de actividades que ayuden a la mejora general de la salud física y mental y la prevención de posibles patologías (gimnasios o centros equivalentes).

También y de acuerdo con la legislación vigente, el ITeC ha constituido su Comité de Seguridad y Salud con dos representantes por parte de la Fundación (el Director General y el Director del Área de Servicios) y dos por parte de los trabajadores/as. En este Comité se hace un seguimiento periódico de las incidencias que se producen y se estudian las mejoras a realizar. También tiene contratada la empresa Prevint que lleva a cabo la vigilancia de la salud (revisiones médicas anuales) y tiene un pequeño botiquín a disposición del personal con medicamentos básicos para pequeños trastornos.

Y, naturalmente, proporciona los equipos de protección individual (casco de seguridad, arnés, botes, gafas...) al personal que tiene que ir a visitar obras.

Durante el 2022 no se ha tenido que lamentar ningún accidente laboral en nuestras instalaciones.

PE6.N1 Formación en materia de prevención de riesgos laborales

| Número de horas totales de formación que ha recibido el personal | 2022 | 2021 | Variación 2021 - 2022 |
|--|------|------|-----------------------|
| Horas de formación | 2 | 12 | -83,33% |

2.1.7 Comunicación interna

PE7.B1 Canales de comunicación interna

La comunicación en general, y la interna en particular, es uno de los procesos estratégicos del Instituto. Que el/la trabajador/a disponga puntual y ordenadamente de toda la información que necesita (corporativa, técnica, administrativa y comercial) es clave no sólo para el buen desarrollo del trabajo sino también para el logro de un buen clima laboral.

El ITeC, a través de los procedimientos de los Sistemas de Gestión (SG), define los diferentes canales de comunicación interna que son:

- Manual de Bienvenida (es el 1º documento que se da al/la trabajador/a cuando entra en el ITeC; explica qué es y qué hace la organización, cómo se organiza y algunas normas básicas de funcionamiento; después se refuerza con una sesión informativa del SG por parte de la responsable de Calidad y una de estrategia por parte del Director General).
- Teams, plataforma de comunicación, edición y colaboración; se utiliza para reuniones en línea, chat de comunicación interna, entre otras cosas.
- Canal de Comunicación en Teams (equipo ITeC): lo utiliza el Departamento de Comunicación para comunicar novedades, campañas y actividades que organiza el ITeC.
- Canal de Conocimiento en Teams (equipo ITeC): canal abierto al personal del ITeC que quiera compartir artículos u otros temas de interés relativos al sector de la construcción.
- Correo electrónico (utilizado cuando se tienen que hacer comunicaciones generales sobre temas que afectan al personal o sobre temas informativos relacionados con cualquiera de los sistemas de gestión).
- Redmine (herramienta para la gestión de proyectos; se utiliza para asignar tareas que afectan a uno o más departamentos).
- Teléfono (llamadas llegan a la centralita i se pasan a las extensiones internas).
- InfoITeC (es una revista digital a través de la cual trabajadores/as, clientes/as y usuarios/as recibimos información de las actividades y proyectos del ITeC).
- Buzón de sugerencias (es un buzón anónimo a disposición del trabajador/a para aquellos temas que, a su criterio, son más delicados).
- Tablón y carteles de anuncios (básicamente con información ambiental y laboral).

- Carpeta ISO del servidor y Wikis del programa redmine (plataformas donde se recoge toda la información operativa del Instituto: procedimientos, instrucciones, plantillas, logos, folletos comerciales, normativa del sector, etc.).
- Reuniones Departamentales (para comunicar los Objetivos, riesgos y oportunidades y aspectos organizativos del Departamento).
- Reuniones del Comité de Calidad (mensualmente la responsable de Calidad convoca a todos los miembros de este Comité para tratar temas de gestión y funcionamiento del Instituto).
- Reuniones del comité técnico (semanalmente el Director Técnico reúne a los/las Jefes/as de los Departamentos Técnicos para tratar temas de su interés: proyectos, ponencias, artículos, jornadas, etc.).
- Reuniones del Comité de Dirección (semanalmente el Director General reúne a los miembros de este Comité para hacer un seguimiento de todos los temas del Instituto).
- Reuniones generales (con una frecuencia aproximadamente trimestral, el Director General convoca a toda la plantilla para exponer, de un lado, la situación estratégica del Instituto y, por otro, el responsable de algún proyecto "estrella" hace una breve exposición de lo que se está haciendo en relación con el proyecto elegido).
- Comunicado semanal del Director General a todo el personal: con el estallido de la pandemia e inmediato confinamiento de todo el personal del ITeC, el Director General inició un nuevo formato de comunicación que es el "mail del viernes" el cual ha quedado ya institucionalizado. Con este mail el DG informa de los hechos relevantes de la semana, asdel seguimiento del ejercicio mensual y todos aquellos temas que son de interés para los/as trabajadores/as.

Los Departamentos responsables de la Comunicación interna son:

- El Departamento de Comunicación (temas generales)
- El Departamento de RRHH (temas relacionados con la gestión laboral)
- El Departamento de Sistemas (temas informáticos)
- El Departamento de Gestión de la Calidad (temas del Sistema de Gestión)
- Dirección General (cualquier tema que por su relevancia o significación es comunicado directamente desde Dirección General)

PE7N1 Mecanismos o procedimientos de gestión de conflictos internos

La Fundación ITeC apuesta claramente por la prevención de conflictos internos. Por ello, dispone de sus protocolos para la prevención del acoso laboral y sexual los cuales ha comunicado y difundido a su personal.

También dispone de un buzón anónimo de sugerencias que se puede utilizar para comunicar cualquier tema. Estas comunicaciones llegan al Comité de dirección y al comité de empresa.

Durante el 2022 no hemos tenido ningún conflicto interno. El clima de trabajo en general ha sido bueno.

A parte, durante el 2023, la Fundación tiene planificado realizar formación a los/las Jefes/as de Departamento en el método *One to One*. El objetivo es poder implantar este método que consiste en realizar reuniones periódicas y planificadas entre un/a Jefe/a de Departamento y cada una de las personas de su equipo para conocer su “satisfacción laboral”, sus inquietudes y detectar posibles problemas y poner soluciones inmediatas y efectivas que ayuden a evitar potenciales conflictos.

También en fecha noviembre del 2022 la Fundación ITeC publicó su Código de buen gobierno y buenas prácticas de gestión. El apartado 2.4.6 del código recoge el protocolo a seguir para evitar Conflicto de intereses entre la Fundación y uno de sus miembros del patronato. En caso de haberlo se actuaría de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación.



2.2 Voluntariado

En la Fundació ITeC no tenemos personas voluntarias que desarrollen ninguna actividad.

3 BUEN GOBIERNO

3.1 Transparencia

BG1.B1 Información pública sobre la fundación

La Fundación da cumplimiento a las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y publica toda la información en el siguiente portal de transparencia:

<https://itec.es/itec/politica-transparencia/>

Asimismo la dirección web de nuestro portal ha sido comunicada al Registro de entidades jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/dret_i_entitats_juridiques/transparencia_entitats/consulta_web_entitats_transparencia/

3.2 Patronato

BG2.B1 Composición y estructura

El Patronato es el órgano de gobierno y de administración de la Fundación, la representa y gestiona. Está integrado por personas físicas o jurídicas y constituido por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 30 miembros.

Podrá ser miembro del Patronato cualquier persona física con capacidad de obrar plena; que no se encuentre inhabilitada o incapacitada para ejercer funciones o cargos públicos o para administrar bienes y no haya sido condenada por delitos contra el patrimonio o contra el orden socio-económico o por delitos de falsedad.

Las personas jurídicas deben estar representadas en el Patronato, de una manera estable, por la persona en quien recaiga esta función de acuerdo con las normas que las regulen, o por la persona que designe al efecto el correspondiente órgano competente.

Son patronos natos:

- Los/Las consejeros/consejeras que sean responsables de las siguientes áreas de actividad: Ordenación del Territorio y Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras, Sostenibilidad, Patrimonio Público, Conocimiento e Investigación, Empresa e Industria hasta un número máximo de cuatro. En caso de que las siete áreas de actividad recayeran en más de cuatro Consejerías diferentes o en el caso de que alguna de las áreas indicadas se repartiera entre dos o más consejerías, el Gobierno de la Generalitat, mediante acuerdo, designará a los 4 representantes y lo comunicará al Presidente del Patronato quien elaborará una propuesta al Pleno del Patronato, que es quien decidirá la composición del Patronato en cada momento.
- El/la Decano/na del Colegio de Arquitectos de Cataluña.
- El/la Presidente/a del Consejo de Colegios de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Cataluña.
- El/la Decano/na del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cataluña.
- El/la Decano/na del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña.
- El/la Decano/na del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona.
- El/la Decano/na del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Cataluña.
- El/la Decano/na del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Cataluña.
- El/la Decano/na del Colegio de Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas de Cataluña.
- El/la Decano/na del Colegio de Economistas de Cataluña.

Podrán ser patronos designados:

- Un miembro designado por la persona titular del Departamento de la Generalitat de Cataluña competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Un miembro designado por la persona titular del Departamento de la Generalitat de Cataluña competente en materia de vivienda.
- Un miembro designado por la persona titular del Departamento de la Generalitat de Cataluña competente en materia de infraestructuras.
- Un miembro designado por la persona titular del Departamento de la Generalitat de Cataluña competente en materia de patrimonio
- Cuatro miembros designados por la Confederación Catalana de la Construcción.
- Un miembro designado por la Federación Catalana de la Industria, el Comercio y los Servicios de la Construcción.
- Un miembro por la Universidad Politécnica de Cataluña.
- Hasta siete patronos designados por el Patronato a título individual o como representación de otras entidades en función de su significación científico-técnica o cívica en el ámbito del sector de la construcción en Cataluña.

Los patronos designados ejercen sus cargos por un plazo de cuatro años, y son reelegibles indefinidamente por periodos de igual duración.

Los miembros del Patronato entran en funciones después de haber aceptado expresamente el cargo mediante alguna de las formas establecidas en la legislación aplicable.

Presidente y vocales a 31.12.2022

Presidente

ltre. Señor Xavier Font Mach, Decano del Colegio de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas y de la Ingeniería Civil de Cataluña

Fecha de nombramiento: 18.11.2022

Patrones natos

Consejero de Territorio de la Generalitat de Cataluña

Hble. Señor Juli Fernández Olivares

Fecha de nombramiento: 21.11.2022

Consejero de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Cataluña

Muy Hble. Señor Roger Torrent Ramió

Fecha de nombramiento: 22.10.2021



Consejera de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya
Hble. Señora Teresa Jordà Roura
Fecha de nombramiento: 29.11.2021

Decano del Colegio de Arquitectos de Catalunya
Ilmo. Señor Guim Costa Calsamiglia
Fecha de nombramiento: 17.06.2022

Presidente Ejecutivo del Consejo de Colegios de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Catalunya
Iltre. Señor Celestí Ventura Cisternas
Fecha de nombramiento: 19.11.2019

Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Catalunya
Ilm. Señor Narcís Armengol Gelonch
Fecha de nombramiento: 18.11.2022

Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Catalunya
Ilm. Señor Pere Calvet Tordera
Fecha de nombramiento: 17.06.2022

Decano del Colegio de Ingenieros Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona
Iltre. Señor Miquel Darnés Cirera
Fecha de nombramiento: 19.11.2013

Decano del Colegio de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas y de la Ingeniería Civil de Catalunya
Iltre. Señor Xavier Font Mach
Fecha de nombramiento: 12.04.2013

Decana del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Catalunya
Ilma. Señora Conxita Villar Mir
Fecha de nombramiento: 31.05.2021

Decana del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Forestales de Catalunya
Iltre. Señora Montserrat Bas Obradors
Fecha de nombramiento: 19.11.2019

Decano del Colegio de Economistas de Catalunya
Ilmo. Señor Carles Puig de Travy
Fecha de nombramiento: 29.11.2021

Patrones designados

En representación del Departamento de la Generalitat de Cataluña en materia de Infraestructuras

Señor David Prat Soto

Director General de Infraestructuras de Movilidad

Fecha de nombramiento: 24.02.2022

En representación del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Señor Agustí Serra Monté

Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Fecha de nombramiento: 26.11.2018 y renovado el 29.11.2021

En representación del Departamento de la Generalitat de Cataluña en materia de Vivienda

Señor Jordi Sanuy Aguilar, Director de Calidad de la Edificación y Rehabilitación de la Vivienda de la Agencia de la Vivienda de Cataluña

Fecha de nombramiento 02.05.2022

En representación del Departamento de la Generalitat de Cataluña en materia de Patrimonio

Señor Josep Maria Aguirre Font

Director General del Patrimonio

Fecha de nombramiento: 18.11.2022

En representación de la Confederación Catalana de la Construcción

Señor Josep Antoni Martínez Zaplana

Presidente del Gremio de Constructores de Obras de Barcelona y Comarcas

Fecha de nombramiento: 18.11.2022

Señor Xavier Vilajoana Eduardo

Presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Cataluña – APCE

Fecha de nombramiento: 29.11.2021

Señor Lluís Moreno Lassalle

Presidente de la Cámara Oficial de Contratistas de Obres de Cataluña

Fecha de nombramiento: 18.11.2022

Señor Lluís Micaló Congost

Vicepresidente de la Unión de Empresarios de la Construcción de Girona

Fecha de nombramiento: 3.12.2019

En representación de la Universidad Politécnica de Cataluña
 Señor Jordi Ros Ballesteros
 Vicerector de Arquitectura, Infraestructuras y Territorio
 Fecha de nombramiento: 29.11.2021

En representación de la Federación Catalana de la Industria, el Comercio y los Servicios de la Construcción – FECOCAT
 Señor Mateu Tersol Andols
 Presidente
 Fecha de nombramiento: 31.05.2021

Miembros designados por el Patronato

Señor Albert Civit Fons
 Director del Instituto Catalán del Suelo – INCASÒL
 Fecha de nombramiento: 26.11.2018 y renovado el 29.11.2021

Señor Ricard Font Hereu
 Director General de Barcelona de Infraestructuras Municipal SA – BIMSA
 Fecha de nombramiento: 18.11.2022

Asociación Catalana de Municipios y Comarcas – ACM
 (persona jurídica)
 Fecha de nombramiento: 8.10.2016 y renovado el 23.11.2020

Secretario no patrón

Señor Francisco Diéguez Lorenzo, Director General del ITeC

BG2.B2 Número de mujeres en el patronato

BG2.B3 Número de hombres en el patronato

| <i>Patronato (a 31 de diciembre)</i> | 2022 | 2021 | Variación 2019-2020 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|----------------------------|
| Mujeres | 3 | 5 | -40,00% |
| Hombres | 22 | 21 | 4,76% |
| Total | 25 | 26 | -3,85% |

BG2.B4 Responsabilidades y deberes del patronato

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación corresponden al Patronato todas las facultades que tiene estatutariamente atribuidas y, en general, las que requiera para la consecución de los fines fundacionales, sin más excepciones que las establecidas en la legislación aplicable y en los Estatutos.

El Patronato puede delegar sus funciones de conformidad con los Estatutos y la legislación aplicable. En todo caso, son indelegables y corresponden al Patronato con carácter exclusivo las siguientes facultades:

- a) La modificación de los Estatutos.
- b) La fusión, la escisión o la disolución de la Fundación.
- c) La elaboración y la aprobación del presupuesto y de los documentos que integran las cuentas anuales.
- d) Los actos de disposición sobre bienes que, en conjunto o individualmente, tengan un valor superior a una vigésima parte del activo de la Fundación, a menos que se trate de la venta de títulos valor con cotización oficial por un precio que sea al menos el de cotización. Sin embargo, se pueden hacer apoderamientos para el otorgamiento del acto correspondiente en las condiciones aprobadas por el Patronato.
- e) La constitución o la dotación de otra persona jurídica, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.
- f) La fusión, la escisión y la cesión de todos o de una parte de los activos y los pasivos.
- g) La disolución de sociedades o de otras personas jurídicas, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.
- h) Los que requieren la autorización o aprobación del Protectorado o la adopción de una declaración responsable.
- i) La adopción y formalización de las declaraciones responsables

BG2.N1 Funcionamiento del patronato

El Patronato se reúne ordinariamente dos veces al año, una dentro del primer semestre del año natural con el fin de aprobar las cuentas anuales del ejercicio anterior y la otra, dentro del segundo semestre del año, para presentar y poner en aprobación el programa de trabajo y el presupuesto del ejercicio siguiente. También puede reunirse siempre que lo convoque su Presidente, o a solicitud de una cuarta parte de sus miembros.

Las reuniones extraordinarias del Patronato se convocan aproximadamente con un mes de antelación. El secretario envía un orden del día que recoge los temas a tratar. Una semana antes de la celebración del pleno se envía a todos los patrones un enlace a la documentación insertada en el cloud del ITeC. Los acuerdos tomados durante la reunión, así como aquellos temas que algún miembro pide que consten de manera expresa, quedan recogidos en un acta la propuesta la cual se envía a todos los patrones/as antes de la celebración del próximo pleno ordinario en el que el acta se someterá a aprobación. Las actas aprobadas están firmadas por el Secretario y tienen el visto bueno del Presidente de la Fundación

Este año 2022 se han celebrado las dos reuniones ordinarias, una el 17 de junio y la otra el 18 de noviembre. Las reuniones se han realizado en la sala de actos de la sede del ITeC. Los miembros del patronato que han participado (directamente o mediante sus representantes, si es el caso).

En la reunión de junio se aprobaron las cuentas anuales y la memoria de actividades del ejercicio 2021 y en la de noviembre, se aprobó el programa de trabajo y el presupuesto 2023.

Este año además se han celebrado dos reuniones extraordinarias, la 1ª en fecha 24.2.22, con el objetivo de presentar la propuesta de Plan Estratégico 2022-2025 y la 2ª en fecha 2.5.22, para ratificar la aprobación del Plan Estratégico 2022-2025 y aprobar la modificación de una partida del presupuesto 2022

BG2.A1 Otros órganos de gestión, consulta o participación

Comisión permanente

La Comisión permanente es el órgano permanente de administración y gestión de la Fundación en todas las funciones del Patronato que son legalmente delegables. Está presidida por el Presidente del Patronato, Sr. Xavier Font Mach.

La Comisión está constituida por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 9. Los miembros de esta Comisión son nombrados por el Patronato. El Secretario del Patronato, Sr. Francisco Diéguez, es también Secretario de la Comisión permanente.

La Comisión se celebra cada mes con excepciones que deciden sus miembros.

Este año 2022 la Comisión se ha reunido cada mes salvo en agosto (vacaciones) en el que se envió la documentación correspondiente al seguimiento del presupuesto. Los acuerdos se toman por mayoría de votos y son válidos siempre que concurren la mitad más uno de sus miembros. El Secretario levanta acta de cada reunión y una vez aprobada se deposita en el cloud del ITeC con acceso restringido a los miembros del Patronato. La duración del cargo de miembro de la Comisión permanente es de periodos de cuatro años, renovables por periodos de igual duración, excepto el del Presidente del Patronato que tiene la limitación de dos mandatos consecutivos.

Miembros de la CP a 31.12.2022

Presidente

Il. Sr. Señor Xavier Font Mach

Consejo de Colegios de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Cataluña

Señora M. Àngels Sánchez

Colegio de Arquitectos de Cataluña

Ilmo. Señor Guim Costa Calsamiglia

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cataluña

Señora Esther Real Saladrigas

Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña

Señor Pere Homs Ferret

Colegio de Ingenieros Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona

Señor Sergi Albet Tarrasó

Colegio de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas y de la Ingeniería Civil de Cataluña – ECCAT

Il. Sr. Señor Xavier Font Mach

Confederación Catalana de la Construcción

Señor Josep Gassiot Matas

Instituto Catalán del Suelo – INCASÒL

Señor Gonçal Marquès Sagnier

Secretario

Señor Francisco Diéguez Lorenzo

Consejo asesor

El Consejo asesor es un órgano de asesoramiento del Patronato, de carácter no vinculante. Está integrado por personas designadas por el Patronato que se consideren de interés para los fines y objetivos del ITeC. El Consejo asesor constituye las Comisiones necesarias para la consecución de la finalidad de la Fundación. A 31 de diciembre hay dos en activo:

Comisión Construimos el Futuro

El objetivo de esta Comisión es debatir sobre el futuro del sector de la construcción: analizar el uso de las tecnologías BIM, Lean y contratación colaborativa, abordar desde diferentes puntos de vista (técnico, tecnológico, gestión, normativo y formación) la mejora de la sostenibilidad de la actividad del sector y profundizar en la incorporación de mayores grados de industrialización en la construcción, entre otros temas.

A 31.12.2022 forman parte de esta Comisión las siguientes instituciones:

Agencia de la Vivienda de Cataluña

Ayuntamiento de Barcelona

Área Metropolitana de Barcelona – AMB

Asociación Catalana de Municipios y Comarcas – ACM

Asociación de Consultores de Estructuras – ACE

Asociación de Consultores de Instalaciones – ACI

Asociación de Empresas de Ingeniería y Consultoría Independiente de Cataluña – ASINCA

Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Cataluña – APCE

Barcelona Infraestructuras Municipales SA – BIMSA

Building Smart Spanish Chapter

Cámara de Empresas de Servicios Profesionales en la Construcción

Cámara Oficial de Contratistas de Obras de Cataluña

Colegio de la Arquitectura Técnica de Barcelona

Colegio de Arquitectos de Cataluña

Colegio de Economistas de Cataluña

Colegio de Ingeniería Geomática y Topográfica de Cataluña

Colegio de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas y de la Ingeniería Civil de Cataluña

Colegio de Ingenieros Agrónomos de Cataluña

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cataluña

Colegio de Ingenieros de Montes

Colegio de Ingenieros Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona

Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña

Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Forestales de Cataluña
Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Cataluña
Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de la Construcción -
CEPCO
Consejo de Colegios de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación
de Cataluña
Delegación del Gobierno del Estado - Área de Fomento
Diputación de Barcelona
Diputación de Girona
Diputación de Lleida
Diputación de Tarragona
El Consorcio de la Zona Franca de Barcelona
Eurecat - Centro Tecnológico
Federación Catalana de la Industria, el Comercio y los Servicios de la Construcción –
FECOCAT
Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña - FGC
Fira Barcelona. Barcelona Building Construmat
Forestal Catalana SA
Fundación Laboral de la Construcción. Cataluña
Generalitat de Cataluña – Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural
Generalitat de Cataluña – Departamento de Empresa y Trabajo
Generalitat de Cataluña – Departamento de Territorio
Generalitat de Cataluña – Dirección General del Patrimonio
Gremio de Áridos de Cataluña
Gremio de Constructores de Obras de Barcelona y Comarcas
Infraestructuras de la Generalitat de Cataluña SAU
Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña - ICGC
Instituto Catalán de Energía - ICAEN
Instituto Catalán del Suelo - INCASÒL
Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña - ITeC
Puerto de Barcelona
Unión de Empresarios de la Construcción de Girona
Universidad Politécnica de Cataluña - UPC

Miembros a título personal

Señor Josep Benedito Rovira
Señor Eloi Coloma Picó
Señor Ignasi Pérez Arnal
Señor Víctor Roig Segura

La Comisión Construimos el futuro trabaja en 3 niveles:

Asamblea plenaria

Forman parte todas las entidades que constituyen la Comisión.

Este 2022 se han realizado dos reuniones, (junio y diciembre)

Grupos de Trabajo

Son grupos formados por algunos miembros representantes de las entidades de la Asamblea que tratan de forma específica aspectos determinados del objetivo o tema de trabajo en curso. El 2022 ha habido cuatro: Grupo de Trabajo 1 (GT1) Normativa, Grupo de Trabajo 2 (GT2) Procesos, Grupo de Trabajo 3 (GT3) Tecnología, Grupo de Trabajo de Industrialización.

Este 2022 se han realizado un total de 5 reuniones de estos Grupos de trabajo.

Comisión Industrias de la Construcción

El objetivo de esta Comisión es debatir los temas de más actualidad del sector y para que sea un punto de encuentro de las industrias con los centros tecnológicos. Se pretende que la visión de la industria llegue al Consejo Asesor del ITeC como entidad transversal que reúne todos los agentes del sector de la construcción.

A 31.12.2022 forman parte de esta Comisión las siguientes instituciones:

Aquambiente Servicios para el Sector del Agua SAU
Bac Engineering Consultancy Group
Centre d'Estudis de la Construcció i Anàlisi de Materials SLU – Cecam
Cerámicas Piera SL
Certis Obres i Serveis SAU
Ciments Molins Industrial SA
Construccions Rubau SA
Construcía
Constructora Calaf SAU
Copisa Grupo Empresarial SA
Cots i Claret SL
Encofrados J. Alsina SA
Escofet 1886 SA
Eurecat Centre Tecnològic de Catalunya
FCC Construcción SA
Isoltex Aislante Textil SLU

Kingspan Insulation SA
Mapei Spain SA
Metropolitan House BCN Residential SL
Omplim. Gestió i edificació responsable SLU
Offsite Construction Hub
Roca Sanitario SA
Rockwool Peninsular SAU
Sant-Gobain Weber Cemarsa SA
Soprema Ibérica SLU
Sorigué SAU
Tarraco Empresa Constructora SLU
Unex Aparellaje Eléctrico SL
Vopi 4

Este 2022 se ha realizado una reunió en el mes de febrero

BG2.A2 Evaluación del patronato

El sistema de gobierno de la Fundación ITeC se articula en base a dos normas: los Estatutos de la Fundación, que conjuntamente con la legislación vigente constituyen la norma básica, y el Código de Buen Gobierno y Buenas Prácticas de Gestión.

La Fundación no dispone de ningún protocolo específico de evaluación del patronato sino que de acuerdo con la legislación vigente (Orden 152/2018) anualmente (mes de noviembre) presenta su Informe de Gobierno Corporativo. El IGC se entiende como una evaluación emitida por el órgano de la Fundación sobre los sistemas de elección, el funcionamiento y la contribución del órgano de gobierno. Su contenido se centra en cuatro áreas principales: sistemas de elección de sus órganos de control y gestión, funcionamiento de estos órganos, relación entre ellos y su estructura.

A parte de eso la Fundación dispone de otros mecanismos de evaluación

- Financiera: mensualmente la Comisión Permanente del patronato controla la correcta administración de los recursos destinados a la realización de las finalidades fundacionales. Anualmente las cuentas de la fundación son auditadas por una entidad externa e independiente y formuladas por el Patronato.
- Ejecutiva: mensualmente la Comisión Permanente del patronato realiza un seguimiento de las actividades que lleva a cabo la Fundación de acuerdo con el Plan de trabajo y presupuesto aprobado por el Pleno del patronato y de acuerdo con el Plan estratégico aprobado por el Patronato.

- Transparencia: anualmente la Dirección del ITeC se asegura que se han cumplido todas las obligaciones de transparencia y se han publicado en la web de Transparencia del ITeC.

BG2.A3 Relación del patronato con la dirección ejecutiva/gerencia de la fundación

El procedimiento para la selección de la dirección ejecutiva es el que indica el Pleno del Patronato cuando es necesario proceder a esta selección. Para la dirección actual se procedió a contratar los servicios de una empresa de selección de personal de alta dirección la cual propuso tres candidatos. En cualquier caso el Patronato tiene la última palabra (el artículo 30 de los Estatutos rigen el nombramiento del Director General).

La Dirección del Instituto mantiene informado al Patronato sobre el progreso de la Fundación y sobre el cumplimiento de los objetivos fijados en su Plan estratégico a través de tres mecanismos ordinarios:

- 1- Despacho semanal del Director General con el Presidente de la Fundación: en esta reunión (presencial o telemática) se tratan los temas de actualidad y se toman las decisiones más adecuadas para el día a día de la Fundación.
- 2- La Comisión Permanente (su composición está descrita en el Indicador BG2A1): el Presidente y el Secretario de la CP comentan los documentos entregados con anterioridad a su celebración y que son:
 - Informe de situación económica y técnica de la Fundación
 - Seguimiento del presupuesto: datos y gráficas de producción y de gasto correspondientes al cierre económico del mes anterior, datos de revisión del presupuesto de ingresos y gastos, datos de contratación con la evaluación de riesgos asociados a su cumplimiento;
 - Análisis de los siguientes indicadores económicos: gasto directo, indirecto, de estructura, coeficiente producción/gasto directo, ratios de facturación/producción, cobros/facturación y cobros/producción (para el periodo de análisis y para todo el ejercicio)
 - Previsión de la Tesorería (a seis meses vista)
 - Acta de la reunión anterior
 - Seguimiento (o propuesta de elaboración, como ha sido este primer semestre del 2022) del plan estratégico (con periodicidad trimestral) y del plan de inversiones y amortizaciones (periodicidad anual)

Esta Comisión se ha reunido con una periodicidad mensual (salvo agosto) en la sede del ITeC. Se levanta acta.

3- El Pleno del Patronato (su composición está descrita en el Indicador BG2B1): el Presidente y el Secretario del Patronato comentan los documentos entregados con anterioridad a su celebración e informan de aquellos temas que afectan a la Fundación. Piden la aprobación, en su caso:

- Informe de auditoría y cuentas anuales (1^r Pleno del año)
- Liquidación del presupuesto (1^r Pleno del año)
- Memoria de actividades y Balance Social (1^r Pleno del año)
- Informe de Gobierno Corporativo (2^o Pleno del año)
- Aprobación de la propuesta de Código de Buen Gobierno y Buenas Prácticas de Gestión (2^o Pleno del año)
- Propuesta de programa de trabajo y presupuesto (2^o Pleno del año)
- Previsión de cierre del ejercicio (2^o Pleno del año)
- Modificaciones de la composición del Patronato (en los dos Plenos)
- Ratificación del plan estratégico (1^r Pleno del año)
- Seguimiento del presupuesto anual (en los dos Plenos)
- Acta de la reunión anterior (en los dos Plenos)

Este año se han celebrado las reuniones indicadas en el BG2.N1. Se ha levantado acta.

A parte, cuando es necesario, se realizan reuniones extraordinarias, plenarias o de un número reducido de Patrones, para abordar algún tema concreto de debate (también indicadas en el BG2.N1). También, si es necesario, el Presidente y/o el Director se reúnen con algún patrón determinado para que ponerlo al día de algún tema que le afecta directamente o si no ha podido asistir a alguna reunión plenaria.

El sistema de evaluación del desarrollo del Director General por parte del Patronato se hace a través de los seguimientos del Presupuesto anual y del Plan estratégico, que se hacen periódicamente (mensual y trimestralmente respectivamente).

Toda la información correspondiente a las actividades y gestión del equipo directivo está reportada en diferentes documentos como:

- Plan estratégico
- Informes mensuales en la Comisión Permanente (incluyendo los seguimientos económicos mensuales)
- Notas de las reuniones del Comité de Dirección (que se reúne semanalmente) y de las cuales se deja constancia en un documento acumulativo situado en el Sharepoint del Teams que describe mucho alcance de las actividades más importantes desarrolladas por el equipo directivo.

- Objetivos de los Jefes/as de Departamento y Jefes/as de proyecto (seguimiento cuatrimestral).
- Actas de todas las reuniones de la Comisión Permanente, Patronato y de las diferentes Comisiones del Consejo Asesor.

La Fundació ITeC está comprometida con el cumplimiento de las buenas prácticas en materia de transparencia y es por eso que la sucesión/sustitución del Director General se puede hacer en cualquier momento sin que ello suponga ningún trastorno para la organización.

Toda la documentación comentada está permanentemente en el cloud (<https://cloud.itec.cat/>) a disposición de los miembros del Patronato.

3.3 Control y supervisión financiera

BG3.B1 Información económica y financiera

Con una periodicidad mensual y con una semana de antelación se facilita la siguiente información a los miembros de la Comisión Permanente:

- Informe de situación económica y técnica de la Fundación
- Seguimiento del presupuesto: datos y gráficas de producción y gasto correspondientes al cierre económico del mes anterior, datos de revisión del presupuesto de ingresos y de gastos, datos de contratación con la evaluación de los riesgos asociados a su cumplimiento;
- Análisis de los siguientes indicadores económicos: gasto directo, indirecto, de estructura, coeficiente producción/gasto directo, ratios de facturación/producción, cobros/facturación y cobros/producción (para el periodo de análisis y para todo el ejercicio)
- Previsión de la Tesorería (a seis meses vista)
- Acta de la reunión anterior
- Seguimiento del plan estratégico (o propuesta de elaboración, como ha sido este 2021) (con periodicidad trimestral) y del plan de inversiones y amortizaciones (periodicidad anual)

Con una periodicidad semestral y también con una semana de antelación es facilitada la siguiente información a todos los miembros del patronato:

- Informe de auditoría y cuentas anuales (1^r Pleno del año)
- Liquidación del presupuesto (1^r Pleno del año)
- Memoria de actividades e informe de Balance Social (1^r Pleno del año)
- Informe de Gobierno Corporativo (2^o Pleno del año)
- Propuesta de programa de trabajo y presupuesto (2^o Pleno del año)
- Previsión de cierre del ejercicio (2^o Pleno del año)
- Modificaciones de la composición del Patronato (en los dos Plenos)
- Seguimiento del plan estratégico (en los dos Plenos)
- Seguimiento del presupuesto anual (en los dos Plenos)
- Acta de la reunión anterior (en los dos Plenos)

De cada reunión se levanta acta que es aprobada en la reunión siguiente.

BG3.N1 Gestión, identificación y/o seguimiento de riesgos

Los mecanismos internos de gestión y controles de los principales riesgos de la organización son:

- Realización de un seguimiento mensual de los indicadores de volumen de contratación por tipología de proyectos para realizar un seguimiento de los riesgos (clasificados en muy bajo, bajo, medio y alto) derivados de una posible disminución de la contratación.
- Realización de un seguimiento trimestral del cumplimiento de las acciones establecidas en el plan estratégico de la fundación encaminadas a la reducción del riesgo.
- Realización semestral de una evaluación y cuantificación de los riesgos como también de las medidas preventivas establecidas. Este documento forma parte de los requisitos de la norma ISO9001:2015 por lo que está sometido a una auditoría anual.

3.4 Ética y prevención de la corrupción

BG4.B1 Principios y valores que fundamentan las buenas prácticas de gobierno y gestión

El pasado mes de noviembre el patronato de la Fundación ITeC aprobó su Código de buen gobierno y buenas prácticas de Gestión con el que declara su compromiso ético con el buen gobierno de la Fundación. Este código está publicado en la página de Transparencia de la web.

Asimismo, este 2022 el Patronato ha hecho una revisión de los valores de la Fundación con el objetivo de introducir de una manera más explícita la apuesta firme de la Fundación por la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la cultura de la igualdad.

Estos son los valores declarados en su página web:

- Profesionalidad y pluridisciplinariedad del equipo humano
- Transparencia, objetividad y rigor
- Escuchamos a nuestros clientes para ofrecer productos y servicios de confianza
- Apostamos por la innovación tecnológica y la sostenibilidad como herramienta de transformación de un sector y de mejora de la sociedad
- Potenciamos la cultura de la igualdad y de la responsabilidad con el entorno. No discriminamos por razones de género, orientación sexual, edad, discapacidades, origen, raza, cultura, ideología, religión
- Apoyamos nuestra cultura

También en su política de la calidad define sus compromisos claros con el cumplimiento de los requisitos del cliente, los aplicables a la seguridad de la información y los legales y reglamentarios; y proporciona la sistemática para garantizar su alcance.

En cuanto a los mecanismos aprobados por el Patronato que eviten situaciones de conflictos de intereses están recogidos en el Artículo 26 de sus estatutos.

... Los patronos y las personas indicadas en el artículo 312-9.3 de la Ley 4/2008, del 24 de abril del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, deben abstenerse de participar en todo tipo de negocios y actividades financieras que puedan comprometer la objetividad en la gestión de la Fundación.

La Fundación elabora también su Informe sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y las que le exige la Ley que publica en su página web de Transparencia.

4 RED, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA

4.1 Colaboraciones

XA1.B1 Colaboración con otras organizaciones y/o agentes para crear red y aportar mejoras al sector

El ITeC en tanto que entidad de soporte a la innovación genera información y conocimiento que transmite a diferentes organizaciones del sector mediante la participación en diferentes Jornadas, difundiendo artículos de opinión de personas relevantes del sector a través de nuestra página web, estableciendo acuerdos de colaboración en diferentes ámbitos, etc. Destacamos algunas actividades llevadas a cabo este año:

Colaboraciones con diferentes entidades

Uno de los objetivos marcados por el ITeC es el de colaborar con los diferentes agentes de la construcción con la voluntad de ofrecer los conocimientos que permitan el desarrollo de su actividad de la forma más eficiente posible

Fruto de esta forma de hacer, hemos colaborado con el Consorcio Metropolitano de la Vivienda (CMV) para ampliar unas partidas de obra del Banco BEDEC que CMV considera de relevancia para la redacción de muchos de sus proyectos centrados en la construcción de vivienda protegida y en la rehabilitación de pisos y viviendas

Mediante un convenio de colaboración con UNIR (Universidad on line de La Rioja) hemos realizado un proyecto de análisis y visualización de datos en gran volumen con técnicas de Big Data y Business Intelligence. A partir de una recopilación de más de 5 millones de registros sobre el uso del BEDEC proyecto y obra, los/las estudiantes de grado del UNIR ordenaron los datos en una base de datos y realizaron un análisis que nos aporta mucha información útil para conocer mejor el mercado y su potencial y necesidades de nuestros usuarios/as.

Dentro del marco de la jornada sobre descarbonización de la Arquitectura organizada por el COAC y el CSCAE y con el apoyo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Unión Europea de la Arquitectura y el Consejo mundial de la Arquitectura, GBCe (Green Building council), la Fundación Mies van der Roe y el ITeC, firmamos la Declaración de Barcelona como un documento de compromiso de trabajar conjuntamente para cumplir los objetivos de descarbonización de la Arquitectura en 2050. En un workshop de esta misma Jornada presentamos las herramientas que ponemos a disposición del sector para calcular el Análisis del Ciclo de Vida de los edificios.

En el marco de la Feria Rebuild en Madrid estuvimos presentes con un pequeño stand conjunto con la PTEC (Plataforma Tecnológica de la Construcción).

Hemos acogido y participado en la reunión del clúster IAQ del que el ITeC es miembro y en el que se lideran las decisiones futuras sobre cómo mejorar la calidad de aire interior en los edificios

Hemos acogido en el ITeC la Jornada Descarbonización XL organizada por GBCEs, en la que se ha debatido la hoja de ruta para la descarbonización del sector de la rehabilitación en el marco del proyecto europeo Building life

Hemos participado en el XXVI Seminario de asesores de Proyectos de I+D+i de la Unión Europea, organizado por el CDTI - Ministerio de Ciencia e Innovación con el objetivo de aprender las habilidades necesarias para, a posteriori, asesorar a los usuario/as interesados/as en presentar propuestas a las convocatorias de Horizonte Europa

Nos hemos adherido a "Fundaciones por el clima", en tanto que socios de la Coordinadora Catalana de Fundaciones, con el objetivo de luchar contra el cambio climático. El objetivo de "Fundaciones por el clima" es conocer la experiencia específica de las fundaciones que como la nuestra ya estamos incorporando la protección ambiental y la emergencia climática en nuestros programas.

Hemos participado en la Jornada de difusión del sistema europeo de indicadores de sostenibilidad Level(s). Level(s) ha sido elaborado por la Comisión Europea a través de JRC (Joint Research Centre) con la finalidad de aplicar los principios de la economía circular y analizar el ciclo de vida de las obras, tanto residenciales como oficinas.

En colaboración con BIMETRIC y AEICE (el clúster de hábitat eficiente de Castilla) hemos organizado la Jornada Lean Construction Barcelona 2022 donde se presentó el Kit LEAN Rehabilitación, aplicación del Lean en la rehabilitación de edificios de viviendas en uso. Se realizó la 1ª parte en Barcelona (junio) y la 2ª en Valladolid (noviembre)

Damos voz a diferentes colectivos del sector a través de la sección "Opinión" de la página web:

Albert Espinalt del Grupo Constructora d'Aro: Cuando la adversidad se convierte en oportunidad

Josep Antoni Martínez, constructor, rehabilitador de edificios y fundador de Contrata: Concurso de ofertas o concurso de trabajos a realizar

César Peña, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Experto en Gestión de Infraestructuras: Identificación de infraestructuras críticas: de la gestión por deterioro a la gestión de activos.

Sergi Bernat y Jordi Bernat, Arquitectos: El precio de la vivienda, el coste de la construcción y el valor del suelo

Jerónimo Alonso, Experto BIM: Uso del escáner láser en la toma de datos e inventario del patrimonio

Josefina Lindblom, Policy Officer, DG ENV, European Commission: Cómo se puede beneficiar el sector de la construcción del marco de edificios sostenibles de la UE (Level(s))

Enric Heredia, Fundador y Director de NOVALTRA. Beneficios e inconvenientes de la digitalización de las direcciones de obras

Así como la del personal técnico del ITeC

Francisco Diéguez, Director General del ITeC: ITeC, una Fundación privada al servicio del sector de la construcción

Irma Beltran, Jefa del Departamento de Base de Datos del ITeC: El presente de los precios de la construcción

Montse Duran, Jefa del Departamento de Gestión del Proceso Constructivo del ITeC: LPS, la nueva era de la planificación del sector de la construcción

Josep Ramon Fontana, Jefe del Departamento de Mercados: El problema de los costes de construir: el BEDEC como monitor del impacto de la inflación en el proyecto.

Josep Ramon Fontana, Jefe del Departamento de Mercados: Eficiencia energética o indiferencia energética

Maite Bartrolí. Arquitecta del Departamento de Gestión del Proceso Constructivo del ITeC: Nuevo marco normativo de estructuras. Convivencia del Código estructural, el Código técnico de la Edificación y los Eurocódigos

Anna Delgove, Analista de financiación R&D: ¿Puede ser la artesanía la madre de la industrialización?

Alberto Diego, Responsable de evaluación técnica de productos de protección contra incendios del Departamento de Calidad de Productos del ITeC: No caducidad de los informes de ensayo de fuego en el caso de productos con marcado CE

Irma Beltran, Jefa del Departamento de Base de Datos del ITeC: Cómo adecuar los presupuestos a la realidad del proyecto ya las condiciones de la obra

María Bento, Responsable Oficina EOTA / Dirección de proyectos / Técnica investigadora del ITeC: Los sistemas de cierre de fachada ventilada y el CTE

David Sabatés, Director del Área de Servicios y de Relaciones Institucionales del ITeC: Barreras de la construcción sostenible en España

Participación como ponentes en diferentes Jornadas

Jornada Tribuna Inmoscopia 2022 con la ponencia Las principales novedades de arquitectura para los próximos años (organiza Colegio de APIS con la colaboración del Colegio de Arquitectos de Cataluña)

Foro/Chat con el tema Normalización y legislación en la Implantación del BIM (Organiza Foro Iberoamérica)

Jornada Vitamina ACI con la ponencia Proyectos colaborativos BIM en la edificación (organiza Asociación de Consultores de Instalaciones)

Webinars en el marco del Programa Trabajo Talento y Tecnología de la Diputación de Barcelona sobre distintos temas: Metodología BIM y la optimización del proceso constructivo; Materiales sostenibles; Construcción industrializada

Jornada Bim del Clúster de Seguridad Contra Incendios de Cataluña para analizar los trabajos realizados por el grupo de trabajo BIM del CLUSIC (incorporados en el estándar eCOB)

Jornada Fondo Next Generation Europe de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona con la ponencia la rehabilitación y mejora energética del parque de viviendas

Convención Internacional de la Arquitectura Técnica CONTART Toledo con la ponencia Lean en la Rehabilitación de Viviendas

Jornada Bim del Clúster de Seguridad Contra Incendios de Cataluña con la ponencia BIM y los productos de protección contra incendios

Congreso forestal España con la Base de datos Bedec

Semana Tecnológica de la Arquitectura y la Ingeniería de Valladolid con la ponencia Uso de bases de datos de sostenibilidad para licitaciones

Conferencia en la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, dirigida a personal no técnico (propietarios de viviendas), con la ponencia "Fondos next generation Europe".

Jornada organizada por la Plataforma Tecnológica Española de Construcción - PTEC sobre materiales sostenibles, economía circular y rehabilitación con la ponencia El modelo digital como respuesta a la economía circular

Participación en el Open Bim Tour con la ponencia Diseño arquitectónico, presupuesto y planificación integrados integrados en IFC

Participación con la ponencia Herramientas y casos prácticos de estabilización y protección en el X Simposio Nacional de Taludes y Laderas Inestables organizado por la Asociación Española de Empresas Especialistas en Taludes – AEEET.

Participación en el webinar “BIM4Blockchain, Blockchain y la construcción colaborativa” en el marco del programa BIMtour

Participación en la 27ª Jornada de los Economistas sobre "Rehabilitación, transición energética y sostenibilidad de los parques de viviendas en Cataluña"

Participación en el VBIMForum ACCIONA 2022 con la ponencia "La importancia de la estandarización"

Participación en el XV Foro Internacional Ruitem-Red Universitaria Iberoamericana de Territorio y Movilidad, con la ponencia "Ciudades digitales, el futuro de la Sostenibilidad"

Participación en la mesa redonda “De la ejecución de obra a la descarbonización de las infraestructuras” en el Colegio de Camins.cat con motivo del 10º aniversario de infraestructures.cat.

Participación en la jornada “Cómo afrontar el incremento de precios en los contratos públicos” organizada por la Asociación catalana de municipios

Participación en el webinar "Regiones, cities y Level(s): Powering the green transition in Europe's buildings" de la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades.

Participación en tanto que moderadores de la jornada de celebración en Barcelona del 10º aniversario de Women in BIM, una asociación internacional que promueve la igualdad de género y la diversidad en el sector de la construcción

Participación en el foro Bimtecnia con la ponencia "Tecnología aplicada al análisis ambiental sobre modelos digitales"

Participación en tanto que moderadores en la mesa redonda “BIM en clave de Venus” dedicada al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5 para promover la igualdad de género en el sector de la construcción digital.

Participación en la Jornada organizada por la Plataforma Tecnológica Española de Construcción – PTEC con la ponencia “Aplicación de Blockchain a la construcción”.

Participación en el Congreso Iberoamericano Hablemos de Bim con el webinar “Estandarización mediante IFC en modelo BIM para determinación de Huellas de Carbono”

Hemos continuado trabajando en ITeC Impulsa un proyecto colaborativo con empresas del sector. Impulsa RDi es un servicio de ayuda a las empresas a encontrar financiación para implementar sus proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

También hemos continuado colaborando con la empresa Signeblock para dar a nuestros certificados seguridad y trazabilidad basada en tecnología blockchain. Así mismo ser proveedores de servicios de identidad digital y trazabilidad para el sector de la construcción a través de la plataforma Gouze y los certificados Q_Id (Identidad digital) by Signeblock.

También y dentro del marco de la Comisión Construimos el Futuro (CCF) del Consejo Asesor del patronato, este 2022, el ITeC ha continuado con el trabajo colaborativo iniciado a principios del 2015 orientado a la definición de un camino de transición que permita al sector de la construcción evolucionar la forma en la que ha venido operando hasta ahora, para ir hacia nuevos procesos que nos permitan conseguir mayores grados de calidad y eficiencia.

Y de los convenios de colaboración que tenemos con diferentes escuelas y Universidades (como por ejemplo con la Universidad Rovira i Virgili – Departamento ingeniería mecánica, la Escuela municipal de arte y diseño de Terrassa, la Universidad de Extremadura, Pere Martell, etc.) para la cesión de licencias de nuestros programas y bancos de datos entre sus estudiantes y profesorado dado que son necesarias para el buen desarrollo profesional.

A parte trabajamos con diferentes Universidades i Escuelas Profesionales para dar formación “a medida” con el objetivo de preparar a los futuros profesionales del sector para los nuevos perfiles que se piden en el mercado laboral (UPC School, Universidad de Alcalña – UAH, UCP-EPSEB, Universidad de Lleida)

5 MEDIO AMBIENTE

5.1 Gestión ambiental

MA1.B1 Gestión de los impactos ambientales y medidas, iniciativas y/o acciones aplicadas

La Fundación ITeC, dentro de sus sistemas de gestión, ha incorporado también el de la Gestión ambiental. El objetivo, por un lado, es conocer y mitigar los impactos ambientales derivados de nuestra actividad, y por otro, mejorar la eficiencia de nuestros recursos.

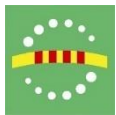
El Sistema de gestión ambiental que tenemos no está certificado pero las acciones que llevamos a cabo siguen una alineación progresiva con los diferentes mecanismos puestos en marcha por la administración pública para impulsar las buenas prácticas ambientales:



Acuerdos voluntarios de reducción de CO2 de la Oficina de Cambio Climático. Generalitat de Catalunya (AAVV)



Registro en la Huella de Carbono. Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Agricultura. Gobierno de España



Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental para Edificios de uso oficinas. Generalitat de Catalunya (DGQA)



Compra pública Verde. Criterios para edificios de oficinas. Unión Europea

Otros:

Red Compre Reciclado, ISO 50001, BCN Sostenible, Compromisos de Acción Climática de Catalunya, etc.

El hecho de actuar en sintonía con estos mecanismos nos permite también valorar la posibilidad de optar, a corto o medio plazo, el otorgamiento de diferentes distintivos que estos mecanismos puedan tener asociados y, al mismo tiempo, hacer visible la responsabilidad social de la ITeC por medio de una implicación voluntaria y solidaria yendo más allá de lo que establece la legislación vigente.

Los impactos ambientales que generamos son similares a los de una oficina con un centenar de personas trabajando (somos sector de la construcción pero no construimos; nuestra misión principal es la generación y transferencia de información y conocimiento) pudiendo llegar a doblar esta cifra cuando organizamos alguna actividad (jornadas,

conferencias, cursos, reuniones de trabajo, etc.). Por lo tanto los principales impactos son de consumos (electricidad, gas, agua, papel); de generación de residuos (papel y cartón, envases de plástico, vidrio, orgánico y rechazo) y de emisiones de gases de efecto invernadero derivados de los desplazamientos.

Las acciones impulsadas por la Fundación en el 2020 para reducir los impactos ambientales son los siguientes:

- Mantener la adhesión al Programa de Acuerdos Voluntarios de reducción de CO₂ de la Oficina Catalana del Cambio Climático (OCCC) de la Generalitat de Catalunya. Con la adhesión nos comprometemos a hacer un seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero y establecer anualmente medidas para reducirlas.
- Continuar con los registros de consumos de electricidad, de combustibles fósiles (gas natural), de agua y de estimación de los residuos generados de acuerdo con el escenario de separación selectiva del ITeC: envases de vidrio, envases ligeros, papel/cartón.
- Continuar con el registro de viajes/desplazamientos por trabajo donde se deja constancia de los tipos de transporte utilizado y de los datos necesarios para poder hacer la estimación de las emisiones de CO₂ en función de los tipos del medio utilizado (coche, moto, tren, avión, etc.)
- Revisar y actualizar los carteles de sensibilización ambiental (ahorro de energía, agua, materiales y separación de residuos, etc.) ubicados en lugares estratégicos.
- Utilizar la tecnología de las salas y/o espacios de trabajo (pantallas, cámaras, auriculares, software para videoconferencias, etc.) con el objetivo de potenciar las reuniones a distancia y evitar desplazamientos siempre que sea posible.
- No imprimir ningún documento que no sea estrictamente necesario y, en caso de hacerlo, considerara si tenemos suficiente con las opciones de blanco y negro, escala de grises o en calidad borrados y a doble cara.
- Configurar todas las impresoras con las siguientes opciones como predeterminadas: impresión a doble cara; impresión en B/N y/o escala de grises; impresión en calidad borrador.
- Insistir en que es necesario cerrar los monitores cuando estimemos que tardaremos un rato en volver a sentarnos en nuestro puesto de trabajo.
- Activar todos el monitor con el sistema de ahorro de energía al cabo de unos minutos de dejar de trabajar.
- Poner letreros en todos los interruptores del ITeC con el objetivo de encender siempre solamente lo que queremos.
- Utilizar vasos, cucharillas y servilletas hechos con compostable.
- Utilizar sólo papel reciclado.
- Sustitución de la totalidad de las bombillas incandescentes por otras más eficientes.
- Consolidar el teletrabajo iniciado en el 2020 a causa de la pandemia e incorporarlo dentro de los Acuerdos laborales 2022 (Toda la plantilla, salvo el personal de recepción y mantenimiento, puede trabajar hasta un 40% de su tiempo;) como medida para reducir la movilidad del personal.

- Disponer de un comité ambiental cuya misión es hacer seguimiento de las medidas y objetivos ambientales establecidos y, si es necesario, abrir acciones correctivas como también proponer acciones de mejora al comité de dirección.

MA1.N1 Adhesión a iniciativas externas



Programa de Acuerdos voluntarios de reducción de CO2 de la Oficina de Cambio Climático. Generalitat de Catalunya



BARCELONA + SOSTENIBLE

Barcelona+Sostenible

*Véanse los últimos informes presentados en la Oficina de Cambio Climática de la Generalitat de Catalunya: <https://itec.es/itec/politica-transparencia/acuerdos-voluntarios/>

5.2 Gestión de residuos

MA1A1 Inversiones significativas en mejoras ambientales

| <i>Inversión en mejoras ambientales (en euros)</i> | 2022 | 2021 | Variación 2019-2020 |
|--|------------|--------|---------------------|
| Valor monetario | 7.451,00 € | 0,00 € | - |

MA2.N1 Volumen total de residuos generados, por tipos i método de eliminación o vías de gestión

| <i>Volumen de residuos generados (kg)</i> | Método de eliminación | 2022 | 2021 | Variación 2019-2020 |
|---|--|--------------|------------|---------------------|
| Papel (kg) | reciclaje (del reutilizado no tenemos datos) | 505 | 217 | 132,72% |
| Vidrio (kg) | reciclaje | 55 | 13 | 323,08% |
| Envases ligeros (kg) | reciclaje | 384 | 61 | 529,51% |
| Materia orgánica (kg) | reciclamos pero no tenemos datos | 200 | 145 | 37,93% |
| Residuos en general (kg) | | 239 | 197 | 21,32% |
| | | | | - |
| Volumen total | | 1.383 | 633 | 118,48% |

5.3 Eficiencia energética y cambio climático

MA3.N1 Consumo energético, según tipos de fuente

| <i>Consumo energético, según tipo de fuente</i> | 2022 | 2021 | Variación 2019-2020 |
|---|---------|---------|---------------------|
| Electricidad (kWh) | 170.492 | 166.081 | 2,66% |
| Gas natural (Nm3) | 14.822 | 19.934 | -25,64% |

MA3.A1 Emisiones de gases de efecto invernadero

| <i>Emisiones de GEI (tCO₂eq)</i> | 2022 | 2021 | Variación 2019-2020 |
|---|---------------|---------------|---------------------|
| Emisiones directas de CO₂ (alcance 1) | 31 | 43 | -26,34% |
| Gas natural | 31 | 43 | -26,34% |
| Carburantes | 0 | 0 | - |
| Gas propano | 0 | 0 | - |
| Emisiones indirectas de CO₂ (alcance 2) | 42.623 | 41.520 | 2,66% |
| Electricidad | 42.623 | 41.520 | 2,66% |
| Otras emisiones indirectas (alcance 3) | 0,28 | 0,19 | 51,44% |
| Generación de residuos | 0,28 | 0,19 | 51,44% |

6 PROVEEDORES

6.1 Gestión y relación con proveedores

PR1.B1 Gestión de la cadena de suministro

El ITeC gestiona su cadena de valor con criterios responsables basados en el reconocimiento de sus propios impactos, la innovación y la transmisión de valores a su personal, los clientes y sus proveedores.

El ITeC, de acuerdo con su compromiso con la responsabilidad social, exige a sus proveedores un cumplimiento estricto de las normas en materia de seguridad y salud, prioriza aquellos que realizan una gestión ambiental sostenible y a ser posible los de km 0, y a todos les exige un nivel de calidad que garantice la satisfacción de sus clientes/as.

Nuestro sistema de gestión tiene un procedimiento de Evaluación de proveedores que recoge el método para evaluar la aptitud de los proveedores, siempre desde una perspectiva integral, para suministrar productos y servicios conformes y un procedimiento de Compras que establece la operativa que debe asegurar que los productos o servicios entregados por los proveedores cumplen los requisitos especificados en las correspondientes pedidos o contratos. Normalmente se hace una comparativa con tres proveedores y se selecciona el que mejor responde a los criterios de calidad, seguridad, ambientales y de responsabilidad social.

Nuestros proveedores principales son los siguientes y los canales de relación son, básicamente, correo electrónico o web:

Productos relacionados con comunicación e imagen del Instituto:

- Impresión digital tipo folletos, plotters, roll-up, papelería (Digital Screen)
- Botellas de agua con logo ITeC, bolis ITeC. (Regalospublicitarios.com, Gift Campaign)
- Tus Kamisetas (Bolsas merchandising para ferias y otros eventos)
- Copisteria Gràfic (reproducciones de dibujos)
- Acutangle (enmarcar cuadros)
- Floristeria Navarro

Servicio de catering

- Fundación Canpedró, gastronomía solidaria (atiende a las personas que están en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social)
- Turrónes Alemany
- Panadería Pekados
- Balot restauración (catering del mismo Palau de la música)

Nota: cuando puntualmente se organizan actos fuera de Barcelona se buscan proveedores locales

Productos informáticos

- Ordenadores, pantallas, impresoras, webcams (Sertec, Amazon, Amazon business, De Lage Landem)
- Pequeño material tipo plug-in, adaptadores, usb, and, programas, baterías, etc (Abast System, Ebay, Knowledge Point, Themeforest.net, softelvdm.com, The Events Calendar, Flycart, Nano Systems Salicru)

Ofimática y Mantenimiento del edificio

- Servicios de mantenimiento (Climaespais, Mager, Construccions Tabaquista, Segur24 SL,)
- Mobiliario (---)
- Papelería (---)
- Limpieza del edificio (Selid – Servicio Especial Laboral de Integración Discapacitados SL, empresa comprometida con la integración social y laboral de personas con riesgo de exclusión social).
- Desinsectación y desratización (Apinsa)
- Material y productos caterings (Ecologic.com, Amazon, Cafès Novell)
- Tecnoradio (Alquiler Equipo Audio)
- Ventum Tecnica (Reparación Turbina Fan-Coil)
- Absotec-Absorción Acústica (Instalación placas de insonorización para la mejora acústica de la Sala de Actos y Sala Reuniones)

Viajes

Siempre que sea posible priorizamos las reuniones vía en línea pero cuando hay que viajar se prioriza el transporte público al privado.

La compra de viajes se gestiona a través de la plataforma en línea Vyootrip o bien a través de las webs de renfe, vueling u otra compañía aérea.

Profesionales Expertos

En el ITeC tienen mucho peso los proveedores de conocimiento. Son profesionales expertos en una materia que en función de los proyectos que se desarrollan cada año, se seleccionan para incorporarlos en los diferentes equipos de trabajo.

En cumplimiento de la LEPD y de acuerdo con las cláusulas contractuales con los proveedores no pondremos en este documento los nombres de los profesionales, pero sí su calificación y los servicios que prestan. Básicamente son arquitectos/as, aparejadores/as, ingenieros/as de caminos e informáticos/as y los trabajos que realizan están directamente relacionados con el mantenimiento y mejora del Banco Bedec del ITeC (conjunto de bases de datos con información de productos de la construcción: precios, pliegos de condiciones, datos ambientales, biblioteca de objetos BIM normativa), con la elaboración de objetos BIM y con el desarrollo de módulos para la aplicación TCQi.

PR1.N1 Número total de proveedores

| <i>Proveedores</i> | 2022 | 2021 | Variación 2019-2020 |
|-----------------------------|------|------|---------------------|
| Número total de proveedores | 260 | 219 | 18,72% |

6.2 Compra responsable

PR2.B1 Criterios de selección de proveedores

El ITeC de acuerdo con su política de calidad confiere la máxima importancia a la cooperación leal de sus suministradores y personal colaborador, a los que exige el mismo grado de compromiso y competencia profesional para con la calidad y la seguridad, por lo que se seleccionan a partir de criterios de evaluación global de su organización y de sus productos y servicios.

En el proceso de selección se priorizan, por tanto, los siguientes criterios:

- Calidad (se valora el CV del/la profesional/empresa, el mantenimiento de la competencia; los principales clientes/as para los que trabaja, la capacidad productiva, la innovación, si disponen de algún certificado de calidad o de cualificación profesional, etc.)
- Legislación (se exige rigor en el cumplimiento de la legislación vigente sobre todo en materia de seguridad y salud)
- Sostenibilidad (siempre que se puede se seleccionan productos con el menor impacto ambiental posible, con alguna etiqueta ambiental o servicios que gestionen sus residuos adecuadamente)
- Precio (se valora la relación calidad/precio y que estén dentro de la media de precios de mercado)
- Proximidad (si la hay)
- Responsabilidad social (se valoran aquellos que tienen políticas de responsabilidad social corporativa, Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación. etc.)
- Plazos de entrega (en casos de urgencia se prioriza el plazo)
- Políticas de transparencia

PR2.N1 Proveedores de compra responsable (%)

| <i>Proveedores de compra responsable (%)</i> | 2022 | 2021 |
|---|------|------|
| Proporción de proveedores de compra responsable sobre el total de proveedores | 9% | 5% |

PR2.A1 Gasto destinado a compra responsable (%)

| <i>Gastos en compra responsable (% sobre el total)</i> | 2022 | 2021 |
|---|------|------|
| Proporción del gasto en compra responsable sobre el total del gasto | 6% | 4% |

7 OTROS

7.1 Innovación

AL1.N1 Participación en mesas sectoriales

El ITeC participa en todas las mesas sectoriales que organizan las entidades que constan en nuestra web el ITeC colaborativo: <https://itec.es/itec/clientes-instituciones-itec/>. La finalidad es potenciar la transferencia de conocimiento entre las diferentes organizaciones del sector y estar a la vanguardia de los temas que se debaten.

AL1.A1 Proyectos de innovación

Los proyectos de innovación en los que ha trabajado la Fundación en el 2022 son los siguientes:

| Acrònim | Títol | 2021 | 2022 |
|-----------------------|--|------|------|
| EcoTimberCell | Ecological cellular structural systems for a Building model for Climate Change Mitigation and Forest value enhancement | x | x |
| HOUSEFUL | Innovative circular solutions and services for new business opportunities in the EU housing sector | x | x |
| BIMzeED | Education for Zero Energy Buildings using Building Modelling Information | x | x |
| SPEEDIER | SME Program for Energy Efficiency Through Delivery and Implementation of Energy Audits | x | x |
| POCITYF | A POSitive Energy CITY Transformation Framework | x | x |
| SEetheSKILLS | Visibilitzar, validar i valorar les habilitats dels professionals per fer projectes amb criteris d'eficiència energètica | x | x |
| MEZEROE | Desenvolupar una plataforma d'innovació oberta on trobin servei les empreses compromeses a desenvolupar sistemes de façana intel·ligents i sostenibles | x | x |
| PLURAL | Plug-and-use renovation with adaptable lightweight systems | x | x |
| Re-Plan-City LIFE | RElevant Audience Plan Leading to Awareness Network for Circular Economy Use of Recycled TYre materials in city LIFE | | x |
| PROCURE | Adquisició pre comercial de solucions innovadores per al subministrament d'energia 100% renovable a edificis | | x |
| InCUBE | Una caixa d'eines inclusiva per a l'acceleració i la millora de les "Deep Renovation" | | x |
| ACCORD | Automated Compliance Checks for Construction, Renovation or Demolition Works | | x |
| Promoció circularitat | Promoció de l'ús de productes de la construcció circulars (ajuntament) | x | x |
| Objectius Europa 2050 | Conscienciació i direcció cap als objectius Europa 2050 (ajuntament) | x | x |

Para conocer las características del proyecto, como también la duración y fuente de financiación se puede visitar la página web